

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES Y EVENTOS RELEVANTES

➤ Constitución y actividades

La Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado (EPE), sus Subsidiarias, Filiales y Fideicomisos (en adelante CFE, la Empresa) es una institución mexicana que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937, el 24 de agosto de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación.

El 11 de agosto de 2014 se publicó la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (Ley CFE), la cual entró en vigor el 7 de octubre de 2014 y la cual dispone la transformación de la CFE en Empresa Productiva del Estado.

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas" modificando su naturaleza jurídica, por lo que, a partir del 1 de noviembre de 2024, CFE se transforma de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

El objeto de CFE es procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos y el desarrollo sustentable de las actividades de generación, almacenamiento, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad, así como contribuir en la provisión del servicio de Internet y telecomunicaciones con el Estado Mexicano.

Esta labor tiene como esencia, cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad del servicio público de electricidad.

Los estados financieros consolidados que acompañan estas notas incluyen los de la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado (EPE), sus Subsidiarias, Filiales y Fideicomisos sobre los cuales ejerce control.

➤ Eventos relevantes

❖ Integración de las empresas de CFE

El 31 de octubre del 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reformaron el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman

diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.”

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual entra en vigor a día del siguiente de su publicación en el DOF.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales incluye la reestructura interna de la Empresa.

❖ **Cambio en régimen fiscal**

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias, se transforman en Empresas Públicas del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE Empresa Pública del Estado (antes CFE Empresa Productiva del Estado) y sus extintas Subsidiarias comienza a tributar bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Dicho cambio de Régimen originó una cancelación del activo diferido por \$84,126,551.0, una cancelación en los otros resultados integrales por \$48,986,697.0 y un cargo a resultados del ejercicio por \$(133,113,248.0).

Las Empresas Filiales mantienen sus obligaciones fiscales sin cambios.

❖ **Reorganización de archivos**

El 1° de enero de 2024 entró en vigor la Ley de Ingresos de la Federación para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2023, la cual menciona la vigencia de los Términos para la Reasignación de Activos y Contratos, en el artículo Transitorio Vigésimo Sexto:

“Las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realicen las empresas productivas del Estado de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos”.

En cumplimiento con esta disposición, se han realizado los reconocimientos contables de las redistribuciones de carácter administrativo en mayo 2024, manteniendo los efectos legales otorgados en la asignación original de los activos.

❖ **Revaluación y/o posibles indicios de deterioro de las plantas, instalaciones y equipo**

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera la Empresa evalúa cada 5 años y/o cuando se presenten cambios en las fuentes externas e internas entre los cuales destacan cambios en el mercado, en el entorno legal, económicos y tecnológicos, cambios en tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, obsolescencia o deterioro físico, inflación, entre las principales, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

En virtud de las constantes variaciones en tipo de cambio y tasas de interés, la Empresa realizó el análisis de valor razonable de las plantas, instalaciones y equipos reconociendo en 2023 un deterioro neto por (\$724,952.0). Al 31 de diciembre 2023 tuvo un impacto a resultados por (\$468,463.0). El monto en los otros resultados integrales en 2023 fue de (\$256,489.0).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

➤ Bases de contabilización

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés).

➤ Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por instrumentos financieros, activos por derecho de uso, plantas, instalaciones y equipo, así como la deuda y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable y los planes de beneficios definidos, los cuales se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos valor razonable de los activos del plan.

➤ Moneda funcional y presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a euros, se trata de la moneda en curso legal de la Unión Europea, cuando se hace referencia a yen, se trata de la moneda en curso legal en Japón; y cuando se hace referencia a francos suizos, se trata de la moneda de curso legal en Suiza. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La siguiente revelación aborda solo aquellas estimaciones que se consideren importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos, pero en los cuales, el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es material respecto de la presentación financiera para estas áreas.

➤ Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados, se realizan estimaciones con respecto a diversos conceptos algunos de éstos, son altamente inciertos y las estimaciones involucran juicios hechos con base en la información disponible.

En la revelación que aparece a continuación, se identifican varios de estos asuntos que podrían afectar materialmente los estados financieros consolidados, si (1) *se utilizan estimaciones diferentes a las que razonablemente se podrían haber usado*, o (2) *en el futuro se cambian las estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan*.

❖ **Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 a) - Consolidación: determinación de si la Empresa tiene control de facto sobre una participada;
- Nota 3 i) - Arrendamientos: determinación de si un contrato contiene un acuerdo de arrendamiento y su clasificación.
- Nota 3 n) - Reconocimiento de ingresos: determinación de si el ingreso procedente de energía entregada no facturada es reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

❖ **Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 d) – Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar: supuestos claves para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada;
- Notas 3 h) y 8) – Pruebas de deterioro del valor de propiedad, planta y equipo: supuestos clave para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos y supuestos clave para la determinación de las vidas útiles;
- Notas 3 j) y 11 – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles y plusvalía: supuestos clave para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos y supuestos clave para la determinación de las vidas útiles;
- Notas 3 k) y 16 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 3 l) y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores;
- Nota 3 m) – Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- Nota 3 n) – Reconocimiento de ingresos: estimación de los ingresos por energía entregada no facturada; y

❖ **Medición de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros, como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que se reporta directamente al Corporativo de Finanzas. El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

➤ **Estados consolidados de resultado integral**

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los "Otros Resultados Integrales" (ORI) y se denomina "Estados consolidados de resultado integral".

La CFE elaboró los estados consolidados de resultados integrales, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se presenta el rubro de utilidad (pérdida) de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

3. LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA EMPRESA SON LAS SIGUIENTES:

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Empresa:

➤ Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las subsidiarias, filiales y fideicomisos sobre las que se ejerce control. Los estados financieros de las subsidiarias (Empresas productivas subsidiarias, filiales y fideicomisos), fueron preparados para el mismo periodo que la Empresa, aplicando políticas contables consistentes. Se considera que la Empresa logra tener el control cuando ésta tiene poder para decidir sobre las actividades relevantes de la otra; está expuesta o tiene derechos a los rendimientos variables procedentes de su participación en ella, y tiene la capacidad de usar su poder sobre la misma para afectar a los rendimientos.

La CFE reevalúa si controla o no a una empresa y si los hechos o circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los elementos de control.

Las subsidiarias, filiales y fideicomisos se consolidan línea por línea a partir de la fecha en que la CFE adquiere el control. Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación que la Empresa mantiene en su subsidiaria. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

La tenencia accionaria en las principales Subsidiarias, Filiales y Fideicomisos sobre las que CFE mantiene control al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

❖ Empresas subsidiarias

CFE Distribución, EPS; CFE Transmisión, EPS; CFE Generación I, EPS; CFE Generación II, EPS; CFE Generación III, EPS; CFE Generación IV, EPS; CFE Generación V, EPS; CFE Generación VI, EPS, CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS y CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, EPS.

❖ Empresas filiales

CFE Suministro Calificados, S.A. de C.V., CFE International, LLC., CFenergía, S.A. de C.V., CFE Intermediación de Contratos Legados, S.A. de C.V. y CFE Capital, S. de R.L. de C.V.

Estas entidades fueron constituidas y realizan operaciones en México a excepción de CFE International, LLC, ubicada en Estados Unidos de América.

La tenencia accionaria de las entidades mencionadas anteriormente corresponde a una participación del 100%.

❖ Fideicomisos

Los fideicomisos en los cuales CFE ejerce control se detallan a continuación:

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyecto
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	

CUENTA PÚBLICA 2024

Fideicomiso de Administración y Traslato de Dominio 2030	CFE	En primer lugar: los adjudicatarios de los contratos. En segundo lugar: CFE	BANOBRAS, S.N.C.	Inversión condicionada
Fideicomiso para la Constitución de un Fondo Revolvente de Financiamiento para el Programa de Aislamiento Térmico de la Vivienda en el Valle de Mexicali B.C.	CFE	CFE	BANOBRAS, S.N.C.	Ahorro de energía
Fideicomiso Energías Limpias 10670	CFE	CFE	BANCOMEXT, S.N.C.	Energías limpias
Fideicomiso Proyectos de Generación Convencional 10673	CFE	CFE	BANCOMEXT, S.N.C.	Inversión directa
Fideicomiso 1320	CFE	CFE	Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple	Proyectos de Inversión
Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602 FMI ^{1/}	CFE, CF Energía y CFE Transmisión	CFE, CF Energía y CFE Transmisión	CIBANCO, S.A. de C.V.	Inversión directa
Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente De Pago Número F/9485	CFE	En primer lugar: los acreedores designados como Fideicomisarios.	Banco Monex, S.A., Institución De Banca Múltiple	Proyectos de Inversión
		En segundo lugar: CFE		

1/ El Fideicomiso Maestro constituyó Sub-Fideicomisos por cada Proyecto de Infraestructura, los cuáles serán los propietarios de los Proyectos de Infraestructura por lo que, en dicho carácter, celebrarán, entre otros, contratos mediante los cuales otorguen el uso y explotación comercial de dichos Proyectos de Infraestructura en favor de las Contrapartes que se determine en términos del contrato.

Los Sub-Fideicomisos constituidos son los siguientes:

- a) Fideicomiso Cib/3655 Sub-Fideicomiso del proyecto Central Turbo Gas “González Ortega”.
- b) Fideicomiso Cib/3765 Sub-Fideicomiso del proyecto Central Ciclo Combinado “González Ortega”.
- c) Fideicomiso Cib/3766 Sub-Fideicomiso del proyecto Central Ciclo Combinado “Rivera Maya/Valladolid”.
- d) Fideicomiso Cib/3767 Sub-Fideicomiso del proyecto Central Ciclo Combinado “Mérida”.
- e) Fideicomiso Cib/3768 Sub-Fideicomiso del proyecto Central Ciclo Combinado “San Luis Río Colorado”.
- f) Fideicomiso Cib/3769 Sub-Fideicomiso del proyecto Central Ciclo Combinado “Baja California Sur La Paz”.
- g) Fideicomiso Cib/3770 Sub-Fideicomiso del proyecto Central Ciclo Combinado “Tuxpan Fase Uno”.

Participaciones no controladoras

Los cambios en la participación de la Empresa en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. Las participaciones no controladas en la consolidación no representan el 1% de los activos.

➤ Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Empresa en las fechas en que se realizan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son reconocidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias que se reconocen al costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otros resultados integrales:

- ❖ Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero siempre y cuando la cobertura sea eficaz.
- ❖ Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre vigente a la fecha de los estados financieros consolidados y de resultados al tipo de cambio histórico o promedio, las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de su celebración y la de su cobro o pago, se reconocen en los resultados como parte del costo financiero.

➤ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

➤ **Instrumentos financieros**

❖ **Reconocimiento y medición inicial**

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo), o pasivo financiero, se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

❖ Clasificación y medición posterior - Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 4).

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio:

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica, éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando, o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

La Empresa mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses, la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Empresa considera lo siguiente:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir

compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados y que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado), se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura se reconocen en el capital contable (ver nota 18).

Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado, usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica para el valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

❖ Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

❖ Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

❖ Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria, commodities y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasa de interés, Cross Currency Swaps y Forwards de moneda extranjera.

Adicionalmente, en los últimos años el precio de los combustibles ha observado volatilidad. Con el fin de reducir el riesgo de los precios la empresa ha contratado instrumentos financieros derivados sobre gas natural que buscan reducir la volatilidad. La estrategia de cobertura en el caso de los derivados de gas natural se diseñó para mitigar el impacto de incrementos potenciales en los precios.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de esta, la cual depende de las características de cobertura. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la contabilidad de cobertura deja de aplicarse respecto de los instrumentos financieros derivados identificados de manera prospectiva.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como de coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en

resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta el resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde se presentan la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrado de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

La Empresa designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en el extranjero.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Empresa documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Empresa también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

La parte cubierta del instrumento financiero derivado se documenta en el Hedge File en el cual se evalúan criterios de relación económica, para efectos de identificar la relación entre el monto notional del instrumento de cobertura y el monto notional de la posición primaria.

Valuación de cobertura de flujos de efectivo

La valuación de cobertura de flujos de efectivo incluye la porción efectiva del cambio acumulado neto en el valor razonable de los instrumentos de cobertura usados en coberturas de flujo de efectivo pendientes de reconocimiento posterior en resultados o directamente incluido en los costos iniciales de otros valores de activos o pasivos no financieros.

Costo de cobertura

El costo de cobertura refleja la ganancia o pérdida en la parte excluida del instrumento de cobertura designado que se relaciona con los contratos forward, swaps y opciones [detallar el tipo de instrumentos]. Se reconoce inicialmente en otros resultados integrales y se contabiliza de manera similar a las ganancias o pérdidas en la valuación de cobertura de flujos de efectivo.

Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

La Empresa designa solo el cambio en el valor razonable del elemento al contado de los contratos a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera (puntos forward), se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura es reclasificado en resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Para todas las coberturas de flujos de efectivo, incluyendo las coberturas de transacciones que resultan en el reconocimiento de partidas no financieras, los importes acumulados en la reserva de cobertura de flujos de efectivo son reclasificados a resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectaban el resultado.

➤ **Deterioro del valor**

❖ **Activos financieros no derivados**

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;

- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

La Empresa también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Empresa mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo mencionado a continuación, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Empresa asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de 30 días.

La Empresa considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el deudor pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo; o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

La Empresa considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo, cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de 'grado de inversión'.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses, aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación.

No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo. La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos; ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que éste no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. Mientras que, en el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados eran evaluados en cada fecha de presentación para determinar si existía evidencia objetiva de deterioro del valor.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en otros resultados integrales.

Cancelación

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. En el caso de los clientes individuales, la política del Grupo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Grupo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Grupo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los importes adeudados.

❖ Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de materiales de operación y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

➤ Resultado de financiamiento

El Resultado de financiamiento (RF) incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ❖ ingreso por intereses;

- ❖ gasto por intereses;
- ❖ ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- ❖ pérdidas (y reversiones) por deterioro en inversiones en instrumentos de deuda registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- ❖ gasto por intereses de pasivos por arrendamientos;
- ❖ ineficacia de cobertura reconocida en resultados; y
- ❖ reclasificación de ganancias y pérdidas netas previamente reconocidas en otro resultado integral por coberturas de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés y riesgo de moneda extranjera para obligaciones.

Ingreso o gasto por intereses reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Empresa a recibir el pago.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- ❖ el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- ❖ el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

➤ **Inventario de materiales para operación**

Los inventarios de materiales para operación se reconocen a su costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Para la asignación del costo unitario de los inventarios de materiales de operación se utiliza la fórmula de costos promedios.

La Empresa registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

➤ **Plantas, instalaciones y equipo**

❖ **Reconocimiento y medición inicial**

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación, transmisión y/o distribución de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa lleva a cabo la revisión periódica de los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera de forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en la forma prevista por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos, cuando existe dicha obligación.

El valor razonable de los activos de larga duración de las Centrales de Generación, Transmisión y Distribución se determina mediante el Enfoque de Ingresos utilizando el método del Flujo de Efectivo Descuento, esta técnica refleja las expectativas del mercado presentes sobre los ingresos y egresos futuros.

Para la medición a valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo, se proyectan los ingresos y egresos (en el caso de generación se utiliza el Modelo de simulación Plexos), tomando en cuenta la capacidad de las Centrales para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, al eliminar o incorporar los costos variables que incurriría o no el comprador de las Centrales, como es la eliminación de los contratos legados y las obligaciones laborales de los trabajadores pensionados, y la incorporación de las concesiones hidráulicas, entre otras variables.

❖ Depreciación

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

CUENTA PÚBLICA 2024

Las tasas de depreciación están de acuerdo con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de CFE y son las siguientes:

	Vida útil años
Centrales generadoras-geotérmicas	27 a 50
Centrales generadoras-vapor	34 a 75
Centrales generadoras-hidroeléctricas	40 a 80
Centrales generadoras-combustión interna	34 a 75
Centrales generadoras-turbo gas y ciclo combinado	34 a 75
Central generadora- fotovoltaica	20
Central generadora-nuclear	40
Subestaciones	39 a 75
Líneas de transmisión	34 a 75
Redes de distribución	30 a 59

Periódicamente se evalúan las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipos se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

❖ Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Las vidas útiles totales de los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales, se mencionan a continuación:

	Vida útil años
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

Los terrenos no son sujetos de depreciación.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

❖ Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados, sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

➤ **Arrendamientos**

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la NIIF 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas, mobiliario, capacidad reservada por cargo fijo en transporte de gas (gasoductos); así como contratos con productores independientes de plantas generadoras de energía utilizadas para la prestación del servicio.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos, obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento, a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros, producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados, si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa de forma adicional presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'plantas, instalaciones y equipos' y pasivos por arrendamiento en préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Empresa ha elegido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de Tecnología en Información (TI). La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos, como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'otros ingresos'.

➤ Activos intangibles y otros activos

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen a su costo de adquisición y estimamos la vida útil de cada intangible. En aquellos casos en los que no haya una vida útil definida, los clasificamos como activos intangibles indefinidos, la Empresa cuenta principalmente con servidumbres de paso con vida útil indefinida.

En el rubro de otros activos se tiene, principalmente, los depósitos en garantía activos que corresponden a depósitos otorgados por arrendamiento de inmuebles, garantías otorgadas a terceros por contratos de bienes y/o prestación de servicios.

➤ **Beneficios a los empleados**

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales, para efectos de los estados financieros consolidados, hemos clasificado como beneficios a corto plazo, beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación.

Beneficios directos a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente, incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales, eventuales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren al personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron al personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Adicionalmente, existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y, por los cuales, se deben efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por los trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Plan de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, éstos se descuentan.

➤ **Impuestos a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad comprenden el impuesto corriente y diferido..

❖ **Impuesto corriente**

• **CFE y sus Empresas Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa y sus extintas Subsidiarias registraron el impuesto corriente por pagar correspondiente a su declaración anual por cierre del ejercicio anticipado con cifras del 1 de enero al 31 de octubre de 2024 cumpliendo con su obligación fiscal bajo el régimen del Título II de la LISR, sin embargo, a partir del 1 de noviembre de 2024 ya no son causantes de ISR.

- **Empresas Filiales**

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida del año, neto de cualquier anticipo efectuado en el año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores.

El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna.

El impuesto corriente se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes..

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

- ❖ **Impuesto diferido**

- **CFE y sus Extintas Empresas Subsidiarias**

El impuesto diferido se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación.

Al 31 de diciembre de 2024 la CFE y sus extintas Empresas Subsidiarias no reconocen impuesto diferido activo o pasivo ya que, al cambiar de régimen fiscal, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles ya no tienen probabilidad de deducción al no existir ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas, bajo el Régimen Fiscal en el cual tributan..

- **Empresas Filiales**

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

Los impuestos diferidos son reconocidos en los resultados a excepción de las partidas relacionadas con otros resultados integrales (ORI).

➤ **Provisiones y pasivos contingentes**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que se estima serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En esta situación el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes, sólo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

➤ **Reconocimiento de ingresos**

Las políticas de reconocimiento de ingresos son las mencionadas a continuación:

Venta por suministro de energía eléctrica - se reconocen cuando la energía eléctrica se entrega a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

Ingresos por subsidios – corresponden a subsidios recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, éstos se reconocen en un punto en el tiempo, cuando los mismos se reciben por la Empresa.

Venta de combustible – se reconocen en un punto en el tiempo que es el momento en que los combustibles son entregados a los clientes.

Ingresos por servicios de transporte de energía – se reconocen a través del tiempo, conforme se presta el servicio público de transmisión de energía eléctrica.

Ingresos por servicios de transporte de energía – se reconocen a través del tiempo, conforme se presta el servicio público de transmisión de energía eléctrica.

Otros ingresos - Ingresos por aportaciones de terceros, son las contribuciones que se reciben de los clientes para proveer conexión a la red nacional de transmisión o distribución, se reconocen como ingreso en el estado de resultados integrales en un punto en el tiempo, una vez que CFE ha concluido la conexión del cliente a la red, pudiendo el cliente elegir entre la Empresa u otra empresa para que le suministre energía eléctrica.

CUENTA PÚBLICA 2024

A partir del 1° de enero de 2017, derivado de la separación de la CFE en varias entidades legales y de los cambios en la leyes, las cuales permiten la existencia de suministradores calificados diferentes de la Empresa, las contribuciones que se reciben de los clientes y de los Gobiernos Estatales y Municipales para proveer conexión a la red nacional de transmisión o distribución, se reconocen como ingreso en el estado de resultados integrales una vez que la Empresa ha concluido la conexión del cliente a la red, considerando que el cliente tiene la opción de elegir entre la Empresa u otra empresa para que le suministre energía eléctrica.

Considerando lo anterior, el saldo del pasivo por ingresos diferidos se registra como aportaciones de terceros dentro del rubro de “Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados”.

➤ **Medición de los valores razonables**

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director Corporativo de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS – VALORES RAZONABLES Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

VALORES RAZONABLES

Los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen en la tabla siguiente:

	2024	2023
<u>Activos financieros</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽²⁾	\$ 131,431,776.0	67,487,561.0
Cuentas por cobrar ⁽²⁾	101,111,738.0	99,065,943.0
Préstamos a trabajadores ⁽²⁾	27,086,209.0	23,778,504.0
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	<u>6,163,619.0</u>	<u>1,395,816.0</u>

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
<u>Pasivos financieros</u>		
Deuda a corto plazo ⁽²⁾	\$ 129,295,553.0	100,709,305.0
Deuda a largo plazo ⁽²⁾	361,204,044.0	311,236,845.0
Pasivo por arrendamiento a corto plazo ⁽¹⁾	33,336,079.0	26,939,919.0
Pasivo por arrendamiento a largo plazo ⁽¹⁾	921,577,628.0	500,660,140.0
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	6,331,761.0	19,134,064.0
Proveedores y contratistas ⁽²⁾	57,207,578.0	65,236,192.0
Depósitos de usuarios y contratistas ⁽²⁾	<u>39,847,328.0</u>	<u>40,959,357.0</u>

⁽¹⁾ Valor razonable.

⁽²⁾ Costo amortizado.

Objetivos de la administración del riesgo financiero

Parte de las funciones de la Dirección Corporativa de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al Grupo Interinstitucional Integral de Riesgo Financieros de la tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en los libros de los activos financieros de la CFE representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar con consumidores, la Empresa considera que el riesgo es limitado. La empresa reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales, por concepto, fue la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Arqueo	\$ 35,165,324.0	\$ 44,348,234.0
Incobrables	6,015,569.0	2,040,226.0
Convenio	1,339,137.0	1,544,386.0
Gobierno	32,754,098.0	22,868,777.0
Total	\$ 75,274,128.0	\$ 70,801,623.0

El siguiente es un resumen de la exposición de la Empresa al riesgo de crédito de los deudores comerciales y los activos por contrato:

	2024		2023	
	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio
Otros clientes:				
Historia de transacciones con la Empresa	\$ 47,941,475.0	67,825,574.0	\$ 40,934,614.0	70,588,755.0
Estimación para pérdidas crediticias	\$ 9,638,272.0	65,635,856.0	\$ 2,817,365.0	67,984,193.0

Información comparativa bajo la Norma NIC 39

Un análisis de la calidad crediticia de los deudores comerciales que no estaban ni vencidos ni deteriorados, y la antigüedad de los deudores comerciales vencidos, pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

31 Diciembre 2024	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de Pérdida	Importe Bruto	Estimación	Con deterioro
Corriente no vencido	2%	95%	42,771,973.0	7,464,269.0	No
Vencidos entre 1 y 30 días	33%	95%	2,217,053.0	699,163.0	No
Vencidos entre 31 y 60 días	47%	95%	1,609,954.0	724,307.0	No
Vencidos entre 61 y 90 días	58%	95%	1,342,495.0	750,533.0	No
Vencidos entre 91 y 120 días	66%	95%	1,522,542.0	960,619.0	Si
Vencidos entre 121 y 150 días	72%	95%	1,030,127.0	713,415.0	Si
Vencidos entre 151 y 180 días	77%	95%	953,861.0	706,594.0	Si
Vencidos entre 181 y 210 días	82%	95%	845,169.0	662,586.0	Si
Vencidos entre 211 y 240 días	86%	95%	780,698.0	641,595.0	Si
Vencidos entre 241 y 270 días	89%	95%	645,455.0	553,058.0	Si
Vencidos entre 271 y 300 días	93%	95%	628,208.0	558,457.0	Si
Vencidos entre 301 y 330 días	96%	95%	562,260.0	515,603.0	Si
Vencidos entre 331 y 360 días	99%	95%	594,034.0	560,709.0	Si
Vencidos +360 días	100%	100%	60,263,220.0	59,763,220.0	Si
Total			115,767,049.0	75,274,128.0	

31 Diciembre 2023	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de Pérdida	Importe Bruto	Estimación	Con deterioro
Corriente no vencido	2%	95%	36,120,016.0	896,765.0	No
Vencidos entre 1 y 30 días	31%	95%	1,969,561.0	582,266.0	No
Vencidos entre 31 y 60 días	44%	95%	1,567,626.0	657,890.0	No
Vencidos entre 61 y 90 días	55%	95%	1,277,411.0	680,444.0	No
Vencidos entre 91 y 120 días	63%	95%	1,122,889.0	677,928.0	Si
Vencidos entre 121 y 150 días	69%	95%	918,812.0	613,244.0	Si
Vencidos entre 151 y 180 días	75%	95%	799,004.0	573,917.0	Si
Vencidos entre 181 y 210 días	80%	95%	728,736.0	557,966.0	Si
Vencidos entre 211 y 240 días	84%	95%	708,591.0	572,111.0	Si
Vencidos entre 241 y 270 días	88%	95%	602,666.0	509,967.0	Si
Vencidos entre 271 y 300 días	92%	95%	565,772.0	499,413.0	Si
Vencidos entre 301 y 330 días	95%	95%	524,133.0	479,805.0	Si
Vencidos entre 331 y 360 días	98%	95%	543,932.0	514,682.0	Si
Vencidos +360 días	100%	100%	64,074,220.0	62,985,160.0	Si
Total			111,523,369.0	70,801,558.0	

CUENTA PÚBLICA 2024

Las probabilidades de incumplimiento y severidad de la pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos 3 años. Éstas son multiplicadas por factores de escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión de la Empresa de las condiciones económicas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

El aumento en la estimación para pérdidas se debe principalmente al aumento total en los importes en libros brutos de las cuentas por cobrar y los activos del contrato. El aumento en la proporción de clientes y el aumento en el importe en libros bruto de más de 90 días vencidos en otros clientes contribuyeron al aumento de la estimación para pérdidas. La metodología para el cálculo de PCE es la misma que se describe en los últimos estados financieros anuales.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa es principalmente a través de deuda contratada y por el arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores.

Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo con sus ingresos presupuestados no puede ser rebasado.

La tabla siguiente muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa con base en los periodos de pago y los intereses proyectados por pagar. El detalle de los vencimientos derivados se muestra en las notas 12, 13, 14 y 15.

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años	Total
Deuda documentada	\$ 43,498,089.0	55,975,993.0	36,525,665.0	184,697,378.0	320,697,125.0
Intereses por pagar deuda documentada	18,284,062.0	30,436,845.0	23,574,803.0	73,152,873.0	145,448,583.0
Deuda PIDIREGAS	14,855,152.0	18,107,454.0	11,384,076.0	54,513,478.0	98,860,160.0
Intereses por pagar deuda PIDIREGAS	6,131,550.0	9,169,972.0	7,070,522.0	22,668,182.0	45,040,226.0
Financiamiento en inversión fiduciaria	70,942,312.0	-	-	-	70,942,312.0
Pasivos por arrendamiento	33,336,079.0	51,460,654.0	51,848,538.0	818,268,436.0	954,913,707.0
Intereses por pagar pasivos por arrendamiento	37,034,143.0	71,061,950.0	66,769,037.0	394,336,313.0	569,201,443.0
Proveedores y contratistas	57,207,578.0	-	-	-	57,207,578.0
Otros pasivos	18,752,294.0	-	-	-	18,752,294.0
Total	\$ 300,041,259.0	236,212,868.0	197,172,641.0	1,547,636,660.0	2,2281,063,428.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años	Total
Deuda documentada	\$ 39,383,063.0	35,647,967.0	36,943,836.0	153,718,566.0	265,693,432.0
Intereses por pagar deuda documentada	15,909,805.0	25,681,013.0	19,046,492.0	65,044,398.0	125,681,708.0
Deuda PIDIREGAS	13,095,590.0	22,752,103.0	11,134,727.0	51,039,646.0	98,022,066.0
Intereses por pagar deuda PIDIREGAS	6,734,882.0	10,083,748.0	7,033,151.0	22,443,310.0	46,295,091.0
Financiamiento en inversión fiduciaria	48,230,652.0	-	-	-	48,230,652.0
Pasivos por arrendamiento	26,939,919.0	33,669,295.0	34,802,427.0	432,188,418.0	527,600,059.0
Intereses por pagar pasivos por arrendamiento	17,947,885.0	33,844,320.0	30,978,507.0	140,254,532.0	223,025,244.0
Proveedores y contratistas	65,236,192.0	-	-	-	65,236,192.0
Otros pasivos	3,825,430.0	-	-	-	3,825,430.0
Total	\$ 237,303,418.0	161,678,446.0	139,939,140.0	864,688,870.0	1,403,609,874.0

Riesgos de mercado

Las actividades de la Empresa la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés y precios de los combustibles.

Administración del riesgo cambiario

La Empresa para fondar sus requerimientos de capital de trabajo y financiamiento de obra pública contrata deuda denominada en moneda extranjera por lo que, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

	Total deuda al 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos)	Total deuda al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)
Moneda local	178,605.0	184,432.0
Moneda extranjera	307,281.0	225,626.0
Intereses por pagar	4,614.0	1,888.0

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera, y opciones para administrar el riesgo del precio de los combustibles, conforme a sus políticas internas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa, se presentan en la nota 19.

CUENTA PÚBLICA 2024

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La operación de la Empresa se encuentra principalmente expuesta a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y dólares estadounidenses y entre el peso mexicano y yenes japoneses.

La sensibilidad de la Empresa está sujeta a un incremento y decremento del 5% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiarlo internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio del 5% en las tasas de cambio (no incluye instrumentos financieros derivados).

El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Empresa donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos siguientes serían negativos. El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 10.

Al 31 de diciembre de 2024	Documentada	Pidiregas	Total
EUR	155,084.0	0.0	155,084.0
USD	9,296,379.0	3,583,767.0	12,880,146.0
Total	9,451,463.0	3,583,767.0	13,035,230.0

Al 31 de diciembre de 2023	Documentada	Pidiregas	Total
EUR	144,744.0	0.0	144,744.0
USD	7,279,825.0	2,596,930.0	9,876,755.0
Total	7,424,569.0	2,596,930.0	10,021,499.0

El análisis de sensibilidad fue estimado basado en el valor razonable de los préstamos denominados en moneda extranjera.

La Administración considera que el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y el tipo de cambio peso/dólar.

Administración del riesgo de tasas de interés

CUENTA PÚBLICA 2024

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasas de interés.

	Total deuda al 31 de diciembre de 2024 millones de pesos	Total deuda al 31 de diciembre de 2023 millones de pesos
Tasa fija	\$332,690.0	\$258,985.0
Tasa variable	82,252.0	102,851.0

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés, tanto para los instrumentos derivados, como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa.

Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIIE (Tasa Interbancaria Interna de Equilibrio) y de 0.01 puntos en el caso de LIBOR (London InterBank Offered Rate), lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

2024	Documentada	Pidiregas	Total
Tasa Fija	264,561,303.0	69,290,357.0	333,851,660.0
Tasa Variable	<u>54,048,950.0</u>	<u>32,867,033.0</u>	<u>86,915,983.0</u>
	<u>318,610,253.0</u>	<u>102,157,390.0</u>	<u>420,767,643.0</u>

2023	Documentada	Pidiregas	Total
Tasa Fija	221,542,582.0	61,924,439.0	283,467,021.0
Tasa Variable	<u>61,718,278.0</u>	<u>38,825,153.0</u>	<u>100,543,431.0</u>
	<u>283,260,860.0</u>	<u>100,749,592.0</u>	<u>384,010,452.0</u>

El análisis de sensibilidad de la deuda sin considerar los instrumentos financieros derivados fue estimado de acuerdo con el valor razonable de los préstamos.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 10.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Empresa para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de nivel 2 por los puntos mencionados a continuación:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento, cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico, ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<u>Activos financieros</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	131,431,776.0	131,431,776.0	67,487,561.0	67,487,561.0
Cuentas por cobrar	101,111,738.0	101,111,738.0	99,065,943.0	99,065,943.0
Préstamos a trabajadores	27,086,209.0	27,086,209.0	23,778,504.0	23,778,504.0
<u>Pasivos financieros</u>				
Proveedores y contratistas	57,207,578.0	57,207,578.0	65,236,192.0	65,236,192.0
Pasivo por arrendamiento	954,913,707.0	954,913,707.0	527,600,059.0	527,600,059.0
Deuda documentada	320,697,125.0	318,506,415.0	265,693,432.0	283,260,860.0
Deuda PIDIREGAS	98,860,160.0	102,086,014.0	98,022,066.0	100,749,592.0
Financiamiento inversión fiduciaria	70,942,312.0	70,942,312.0	48,230,653.0	48,230,653.0

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- ❖ El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- ❖ El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado, utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.
- ❖ Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado, (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado). La Empresa monitorea este valor y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado solicita a la contraparte una nueva valuación.

Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La siguiente tabla proporciona el detalle de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable excepto, los instrumentos financieros en los que el valor en libros es razonablemente igual a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable.

CUENTA PÚBLICA 2024

Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos</u>				
Activos del plan	0.0	209,928,823.0	0.0	209,928,823.0
Instrumentos financieros derivados	0.0	6,163,619.0	0.0	6,163,619.0
Total	0.0	216,092,442.0	0.0	216,092,442.0
<u>Pasivos</u>				
Instrumentos financieros derivados	0.0	6,331,761.0	0.0	6,331,761.0
Deuda	111,638,124.0	0.0	378,861,473.0	490,499,597.0
Total	111,638,124.0	6,331,761.0	378,861,473.0	496,831,597.0

Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos</u>				
Activos del plan	0.0	230,297,990.0	0.0	230,297,990.0
Instrumentos financieros derivados	0.0	1,395,816.0	0.0	1,395,816.0
Total	0.0	231,693,806.0	0.0	231,693,806.0
<u>Pasivos</u>				
Instrumentos financieros derivados	0.0	19,134,064.0	0.0	19,134,064.0
Deuda	125,094,393.0	0.0	286,851,757.0	411,946,150.0
Total	125,094,393.0	19,134,064.0	286,851,757.0	431,080,214.0

El detalle del valor razonable de los activos financieros derivados agrupados en nivel 1 con base en el grado al que los insumos para estimar el valor razonable son observables, se incluye en la nota 10.

Los niveles arriba indicados son considerados de la siguiente manera:

- ❖ Nivel 1 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos. Para los valores razonables de la Deuda Documentada, los cambios observados se obtienen del proveedor de precios, presenta las valuaciones de precio sucio observados en los certificados bursátiles que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- ❖ Nivel 2 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios).

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ Nivel 3 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores no observables para el activo o pasivo, para los valores razonables de la Deuda Documentada y Pidirega, los cambios razonablemente posibles a la fecha del Balance se determinan mediante el cálculo de valor presente de los vencimientos en moneda de origen de las líneas de crédito descontadas a la curva de CFE. Para tal efecto, se obtienen del proveedor de precios las curvas y factores de riesgo de tasas de interés, tipos de cambio e inflación a los que se encuentra expuesta la deuda.

Análisis de sensibilidad

Para los valores razonables de deuda, los cambios razonablemente posibles a la fecha del estado de situación financiera en uno de los datos de entrada no significativos tendrían los siguientes efectos, si los otros datos de entrada se mantuvieran constantes:

	+ 5%	- 5%
Flujo de efectivo esperado cambio 5% tipos de cambio moneda origen	18,684.0	(18,684.0)
Flujo de efectivo esperado cambio 5% tasa de interés	5,680.0	(5,680.0)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen en la tabla siguiente:

	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	131,422,955.0	67,478,740.0
Certificados bursátiles por disponer	8,821.0	8,821.0
Total	131,431,776.0	67,487,561.0

CUENTA PÚBLICA 2024

6. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar se integran como se mencionan a continuación:

	2024	2023
Consumidores público (*)	\$ 79,774,657.0	76,365,475.0
Consumidores gobierno (*)	39,992,392.0	35,157,894.0
	<u>115,767,049.0</u>	<u>111,523,369.0</u>
Deterioro de cuentas por cobrar	(75,274,128.0)	(70,801,558.0)
Subtotal	40,492,921.0	40,721,811.0
Otras cuentas por cobrar (**)	49,336,267.0	36,898,134.0
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(9,229,183.0)	(6,411,406.0)
Impuesto al valor agregado	20,511,733.0	27,857,404.0
Total	\$ 101,111,738.0	99,065,943.0

(*) Se incluyen estimaciones de ingresos por servicios de suministro de energía eléctrica que aún se encuentra en proceso de facturación.

(**) Se incluyen principalmente activos por fideicomisos y otros deudores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y movimientos del deterioro de cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2024	2023
Saldo Inicial	\$ (70,801,558.0)	(67,904,540.0)
Incremento	(7,436,913.0)	(4,547,474.0)
Aplicaciones	2,964,343.0	1,650,456.0
Saldo final	\$ (75,274,128.0)	(70,801,558.0)

CUENTA PÚBLICA 2024

7. INVENTARIO DE MATERIALES EN OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los materiales para operación se integran como sigue:

	2024	2023
Combustibles y lubricantes	\$ 20,227,389.0	19,765,669.0
Combustible nuclear	4,225,461.0	2,988,879.0
Refacciones y equipo	2,206,637.0	5,071,785.0
	<u>26,659,487.0</u>	<u>27,826,333.0</u>
Estimación por obsolescencia	(2,241,322.0)	(1,458,096.0)
Total	\$ <u>24,418,165.0</u>	<u>26,368,237.0</u>

8. PLANTAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS, NETO

Los saldos netos de plantas, instalaciones y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como se muestra en la hoja siguiente:

	Plantas, instalaciones y equipos, neto					Diciembre 2024
	Diciembre 2023	Adiciones	Bajas	Depreciación	Traspaso	
Plantas instalaciones y equipo en operación	\$ 2,149,673,250.0	52,596,655.0	(8,731,026.0)	-	6,372,916.0	2,199,911,795.0
Refacciones capitalizables	10,204,130.0	2,051,107.0	-	-	(458,325.0)	11,796,912.0
Obras en proceso	152,629,742.0	49,766,170.0	-	-	(3,396,280.0)	198,999,632.0
Materiales para construcción	<u>30,025,592.0</u>	<u>1,518,085.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,518,311.0)</u>	<u>29,025,366.0</u>
Subtotal	2,342,532,714.0	105,932,017.0	(8,731,026.0)	-	-	2,439,733,705.0
Depreciación acumulada	(778,418,121.0)	-	5,783,669.0	(49,851,468.0)	-	(822,485,920.0)
Deterioro	<u>(72,256,129.0)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(72,256,129.0)</u>
Total	<u>1,491,858,464.0</u>	<u>105,932,017.0</u>	<u>(2,947,357.0)</u>	<u>(49,851,468.0)</u>	<u>-</u>	<u>1,544,991,656.0</u>

CUENTA PÚBLICA 2024

Plantas, instalaciones y equipos, neto						
	Diciembre 2022	Adiciones	Bajas	Depreciación	Deterioro	Diciembre 2023
Plantas instalaciones y equipo en operación	\$ 2,108,145,146.0	46,152,046.0	(4,623,942.0)	-	-	2,149,673,250.0
Refacciones capitalizables	7,974,763.0	2,229,367.0	-	-	-	10,204,130.0
Obras en proceso	109,309,328.0	43,320,414.0	-	-	-	152,629,742.0
Materiales para construcción	<u>25,048,776.0</u>	<u>4,976,816.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,025,592.0</u>
Subtotal	2,250,478,013.0	96,678,643.0	(4,623,942.0)	-	-	2,342,532,714.0
Depreciación acumulada	(729,013,168.0)	(836,421.0)	-	(48,568,532.0)	-	(778,418,121.0)
Deterioro	<u>(71,531,177.0)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(724,952.0)</u>	<u>(72,256,129.0)</u>
Total	\$ <u>1,449,933,668.0</u>	<u>95,842,222.0</u>	<u>(4,623,942.0)</u>	<u>(48,568,532.0)</u>	<u>(724,952.0)</u>	<u>1,491,858,464.0</u>

Durante el ejercicio 2023 se realizó un análisis de actualización de valor razonable de las centrales de generación, las redes de transmisión y distribución del grupo de acuerdo con la normatividad de la empresa con apego a las NIIF, considerando como base el "Estudio para determinar el valor razonable de los activos de larga duración de las centrales de generación de la Comisión Federal de Electricidad" con cifras al 31 de diciembre de 2023. El análisis antes mencionado concluyó que existió un deterioro de plantas por un importe \$724,952, el cual, reflejó un impacto en resultados por (\$468,463) y en otros resultados integrales por (\$256,489).

A continuación, se muestran los resultados del análisis por la actualización del valor razonable de los activos al 31 de diciembre de 2023:

	2023
Registrado en resultados	
Deterioro propiedades plantas y equipo	\$ (468,463.0)
Registro en los ORI	
Reversión de revaluación de propiedades planta y equipos	<u>(256,489.0)</u>
Total deterioro	\$ <u>(724,952.0)</u>

CUENTA PÚBLICA 2024

Los principales efectos por tipo de tecnología al 31 de diciembre 2023, respectivamente, se muestran en las siguientes tablas:

Tecnología	No. De Centrales	Revaluación	Deterioro
Eoeléctrica	2	-	-
Geotermoeléctrica	4	-	(112,104.0)
Hidroeléctrica	60	-	(2,537.0)
Termoeléctrica	21	-	(168,484.0)
Turbogas	40	-	(169,481.0)
Ciclo combinado	20	(256,489.0)	(14,674.0)
Combustión interna	5	-	(1,183.0)
Totales	152	\$ (256,489.0)	\$ (468,463.0)

Para el estudio de valoración de los activos, se consideró la misma agregación para identificar la unidad generadora de efectivo, tanto en la estimación del importe recuperable en valuaciones anteriores como en la actual para el reconocimiento en el año 2024 y 2023.

Se consideró que el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo es el valor razonable menos los costos de disposición.

El nivel de jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable de los activos es el dato de entrada Nivel 3, de acuerdo con la NIIF 13.

Al 31 de diciembre de 2024, las vidas útiles para las centrales con tecnología moderna son:

Centrales	Vidas útiles
Ciclo combinado (con gas natural), termoeléctricas, turbogas y combustión interna	30 años
Carboeléctricas	40 años
Geotérmicas	30 años

CUENTA PÚBLICA 2024

Fotovoltaicas	20 años
Nucleoeléctricas	60 años
Hidroeléctricas	80 años
Eólicas y solares	25 años

Obras en proceso - Los saldos de obras en proceso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

Planta:	2024	2023
Vapor	\$ 170,381.0	223,641.0
Hidroeléctricas	24,864,236.0	13,396,321.0
Nucleoeléctricas	333.0	124,265.0
Turbogas y ciclo combinado	104,642,271.0	68,943,349.0
Geotérmicas	153,761.0	153,761.0
Combustión interna	20,411,121.0	22,955,488.0
Líneas, redes y subestaciones	38,972,532.0	46,253,691.0
Oficinas e instalaciones generales	495,616.0	355,585.0
Fotovoltaica	9,065,119.0	-
Anticipos para construcción	224,262.0	223,641.0
Total	\$ 198,999,632.0	152,629,742.0

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fideicomiso Maestro de Inversión tiene planes aprobados para llevar a cabo la construcción de proyectos de inversión para desarrollar o adquirir proyectos de infraestructura, con cargo a los recursos que aporten los Fideicomitentes en los próximos 3 años, conforme a lo siguiente:

PROYECTO	PRECIO (MUSD)
C.C.C. Riviera Maya	762,000
C.C.C. Mérida	754,000
C.C.C. Tuxpan Fase I	737,000
C.C.C. San Luis Río Colorado	624,940
C.C.C. González Ortega	646,557
C.C.C. Baja California Sur	249,942
	290,000

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fideicomiso Maestro de Inversión efectuó desembolsos por \$59,165,292 y \$51,331,582, respectivamente.

Medición de valores razonables

- ❖ Jerarquías del valor razonable

El valor razonable de las plantas, instalaciones y equipos en operación fue determinado por valuadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia en la categoría de propiedades, planta y equipo que fue objeto del avalúo.

- ❖ Técnica de valoración y datos de entrada no observables significativos

La tabla de la hoja siguiente muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable
<p>Flujos de efectivo descontados: El modelo de valuación considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por las plantas, instalaciones y equipo, considerando la tasa de crecimiento esperada de los ingresos.</p> <p>Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasa de descuento ajustados por riesgo.</p>	<p>Generación: Vida útil de los activos (30-60 años) Tasa de descuento 8.80%- 10.55%</p> <p>Transmisión: Vida útil de los activos (30 años) Tasa de descuento 7.67%</p> <p>Distribución: Vida útil de los activos (30 años) Tasa de descuento 7.67%</p>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El crecimiento de ingreso fuera mayor (menor) - La vida útil fuera mayor (menor) - La tasa de descuento ajustada por riesgo fuera menor (mayor)

Como se mencionó en la Nota 3h y 8), la CFE realiza pruebas de deterioro en el valor de sus activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un probable deterioro en su valor.

El análisis de deterioro para los activos de larga duración requiere que se estime el valor de recuperación del activo, el cual es el mayor que resulta de comparar su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) y su valor en uso.

CUENTA PÚBLICA 2024

9. ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO

Los saldos netos de activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	Diciembre 2023	Adiciones	Bajas	Efecto de conversión	Depreciación del ejercicio	Diciembre 2024
Inmuebles	\$ 891,950.0	23,653.0	-	3,944.0	-	919,547.0
Infraestructura	158,982,981.0	10,030,417.0	-	-	-	169,013,398.0
Vehículos	6,497,605.0	-	-	-	-	6,497,605.0
Gasoductos	517,632,147.0	316,516,109.0	(9,697,476.0)	17,145,192.0	-	841,595,972.0
Subtotal	684,004,683.0	326,570,179.0	(9,697,476.0)	17,149,136.0	-	1,018,026,522.0
Inmuebles	(779,994.0)	-	-	(4,956.0)	(70,049.0)	(854,999.0)
Infraestructura	(79,996,396.0)	-	-	-	(8,002,314.0)	(87,998,710.0)
Vehículos	(4,267,441.0)	-	-	-	(1,046,739.0)	(5,314,180.0)
Gasoductos	(123,220,465.0)	-	-	(6,504,697.0)	(29,271,740.0)	(158,996,902.0)
Total depreciación	(208,264,296.0)	-	-	(6,509,653.0)	(38,390,842.0)	(253,164,791.0)
	\$ 475,740,387.0	326,570,179.0	(9,712,601.0)	10,639,483.0	(38,390,842.0)	764,861,731.0

	Diciembre 2022	Adiciones	Bajas	Efecto de conversión	Depreciación del ejercicio	Diciembre 2023
Inmuebles	\$ 852,377.0	42,457.0	-	2,884.0	-	891,950.0
Infraestructura	158,891,975.0	91,006.0	-	-	-	158,982,981.0
Vehículos	4,168,263.0	2,329,342.0	-	-	-	6,497,605.0
Gasoductos	529,069,222.0	1,134,813.0	-	(12,571,888.0)	-	517,632,147.0
Subtotal	692,981,837.0	3,597,618.0	-	(12,574,772.0)	-	684,004,683.0
Inmuebles	(719,109.0)	-	-	2,535.0	(63,420.0)	(779,994.0)
Infraestructura	(72,423,306.0)	-	-	-	(7,573,090.0)	(79,996,396.0)
Vehículos	(2,890,036.0)	-	-	-	(1,377,405.0)	(4,267,441.0)
Gasoductos	(107,026,114.0)	-	-	3,592,904.0	(19,787,255.0)	(123,220,465.0)
Total depreciación	(183,058,565.0)	-	-	3,595,439.0	(28,801,170.0)	(208,264,296.0)
	\$ 509,923,272.0	3,597,618.0	-	(8,979,333.0)	(28,801,170.0)	475,740,387.0

CUENTA PÚBLICA 2024

A continuación, se presenta la reconciliación de los derechos de arrendamiento por pagar:

	2024	2023
Saldo al Cierre	\$ 527,600,059.0	\$ 624,716,357.0
Adiciones	292,614,795.0	3,597,618.0
Baja	, (14,380,465.0)	-
Intereses	37,743,428.0	23,780,464.0
Pagos	(55,088,565.0)	(46,269,658.0)
Fluctuación cambiaria	166,424,455.0	(78,224,722.0)
Total de pasivo	\$ 954,913,707.0	\$ 527, 600,059.0

La Empresa ha celebrado contratos de arrendamiento por inmuebles, vehículos e infraestructura; dichos contratos generarán reconocimiento de activos y pasivos por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 16.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

a. Clasificaciones contables y valores razonables

La CFE está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, las cuales trata de mitigar a través de un programa de coberturas que incluye la utilización de instrumentos financieros derivados. La Empresa utiliza principalmente "cross currency swaps" y "forwards" de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias. Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan "swaps de tasas de interés" y para los riesgos generados por el precio de los combustibles se utilizan "opciones".

Adicionalmente para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros derivados han sido designados y califican principalmente como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo dado que se encuentran referenciados a la deuda contratada. La parte efectiva de las ganancias o pérdidas en los derivados en flujos de efectivo se reconoce en el capital contable bajo el concepto de "Efecto por el valor razonable de los derivados", y la parte ineficaz se carga a los resultados de las operaciones del periodo.

El valor razonable de la posición total de instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a (\$168,142) y (\$17,738,248), respectivamente.

Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la CFE mantenía en su posición de instrumentos derivados designados con fines de negociación cuyo valor razonable representaban un pasivo de (\$1,537,376) y (\$3,166,342), respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ El 17 de septiembre de 2002, CFE colocó en el mercado japonés un bono por 32 mil millones de yenes japoneses a una tasa de interés de 3.83% anual y con vencimiento en septiembre de 2032. De manera simultánea, CFE realizó una operación de cobertura por la cual recibió un monto de 269,474,000 dólares americanos, equivalentes a los 32 mil millones de yenes al tipo de cambio spot de la fecha de la operación de 118.7499 yenes por dólar americano. La operación consiste en una serie de "Forwards" de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar, durante el plazo establecido de la operación en 54.0157 yenes por dólar americano. Como resultado de la operación, CFE paga una tasa de interés equivalente al 8.42% anual en dólares.
- ❖ El 26 de septiembre 2023 concluyó de manera exitosa su segunda operación de E de Pasivos (recompra de bonos) en los mercados financieros internacionales bajo el formato 144 A / RegS. La operación consistió en la recompra voluntaria de cuatro bonos internacionales emitidos con anterioridad por la CFE en moneda extranjera, con criterios de prioridad conforme al plazo de vencimiento, siendo el bono de corto plazo el de mayor interés y los bonos de largo plazo de menor preferencia.

<i>Nombre Bono Posición Primaria</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>	<i>Monto en circulación Antes recompra</i>	<i>Monto nocial de recompra</i>	<i>Monto nocial después recompra</i>
4.875% Bono CFE 2024	16/01/2024	869.70	482.60	387.10
4.750% Bono CFE 2027	23/02/2027	815.00	325.70	489.30
6.125% Bono CFE 2045	16/06/2045	618.30	16.00	602.30
6.125% Bono CFE 2042	14/02/2042	563.50	53.20	510.30
Total		2,866.50	877.50	1,989.00

- ❖ El pasado 29 de diciembre de 2023, se realizó la liquidación de la posición primaria a el remanente correspondiente al Bono CFE 2024 por un monto de 387.1 millones de dólares por lo cual la cobertura se reclasifica a negociación temporal y la fecha de liquidación de la cobertura fue concluida el 11 de enero de 2024.
- ❖ La cobertura del Bono CFE 2027, al cierre del ejercicio 2023 mantiene un saldo remante de 489.3 mdd con una cobertura financiera de tipo de cambio y tasa de interés de 712.6 mdd, de los cuales 223 millones de dólares se migrarán a otra posición primaria durante el ejercicio 2024.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

CUENTA PÚBLICA 2024

En caso de que la Empresa decida cancelar esta cobertura, se produciría una pérdida extraordinaria estimada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como se presenta a continuación:

Instrumento	Subyacente	Vencimiento	Valor razonable	
			2024	2023
FWD JPY/USD (1)	Tipo de cambio y tasa de interés	2036	\$ (1,537,376.0)	\$ (1,058,970.0)
CCS (2)	Cobertura recompra CFE 2024	2024	-	(1,741,728.0)
CCS (3)	Cobertura recompra CFE 2027	2027	-	(365,644.0)
Cobertura			\$ (1,537,376.0)	\$ (3,166,342.0)

Instrumentos financieros con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la operación de CFE mantenía en su posición de instrumentos derivados designados de cobertura, sobre tipo de cambio y sobre tasas de interés, según se describe en la tabla siguiente.

Instrumento	Subyacente	Tipo de cobertura	Año Venc.	Posición Primaria (Líneas/Bonos)	Hedge Ratio	Valor razonable	
						2024	2023
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2024	1100002956	100%	\$ -	\$ (944,467.0)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2027	1100003606	100%	802,949.0	(699,503.0)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2032	1200002801	100%	1,215,472.0	(552,684.0)
CCS-opciones	(1)	Flujos de efectivo	2036	1200000551	100%	2,896,299.0	926,006.0
				Línea Pidirega			
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2042	Bono 2042	100%	(346,134.0)	(111,010.0)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2047	Bono Formosa 1	100%	(331,284.0)	211,444.0
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2048	Bono Formosa 2	100%	301,852.0	(232,658.0)
Participating Swap	(1)	Flujos de efectivo	2027	Bono 2027	100%	(93,016.0)	(101,354.0)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2045	Bono 2045	100%	(508,070.0)	258,366.0
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2030	Bono Formosa 4	33%	24,396.0	(1,173,445.0)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2029	Bono Formosa 3	30%	321,362.0	(708,505.0)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2029	Línea SACE/2029	100%	(1,010,753.0)	(964,744.0)
CCS-opciones	(1)	Flujos de efectivo	2031	Bono 2031	100%	(406,032.0)	(2,962,583.0)
CCS-opciones	(1)	Flujos de efectivo	2033	Bono 2033	100%	(249,282.0)	(4,509,460.0)

CUENTA PÚBLICA 2024

Instrumento	Subyacente	Tipo de cobertura	Año Venc.	Posición Primaria (Líneas/Bonos)	Hedge Ratio	Valor razonable 2024	Valor razonable 2023
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2051	Bono 2051	100%	(262,924.0)	(64,457.0)
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2043	ECA Mazatepec	100%	(61,792.0)	-
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo		SACE Fideicomiso	100%	(79,274.0)	-
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2052	Bono 2052	100%	(1,144,624.0)	(549,163.0)
CCS	(2)	Flujo de efectivo	2022-2025	Venta Energía	N/A	(301,200.0)	(534,688.0)
Opciones	(3)	Flujo de efectivo	2023-2024	Venta Energía	59.1%	601,289.0	(1,859,001.0)
Cobertura						\$ 1,369,234.0	\$ (14,571,906.0)

(1) Tipo de cambio y tasa de interés
(2) Tipo de Cambio
(3) Commodities (terceros)

	2024	2023
Activos		
Cobertura	\$ <u>6,163,619.0</u>	<u>1,395,816.0</u>
Pasivos		
Cobertura	(4,794,385.0)	(15,967,722.0)
Negociación	<u>(1,537,376.0)</u>	<u>(3,166,342.0)</u>
Total	<u>(6,331,761.0)</u>	<u>(19,134,064.0)</u>
Neto	\$ <u>(168,142.0)</u>	<u>(17,738,248.0)</u>

La tabla anterior incluye el mark to market de los derivados de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el mark to market total correspondiente a los derivados de negociación y cobertura, fue de (\$168,142) y (\$17,738,248), respectivamente, por su valor en libros.

Los resultados de las pruebas de efectividad para estos instrumentos de cobertura mostraron que las relaciones son altamente efectivas, la cantidad de ineficacia para ellos es mínima, por lo cual no se realizó ningún reconocimiento de ineffectividad.

El valor razonable (Mark to market - MTM) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (mark to market) y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

Coberturas de Gas Natural Posición Propia

CUENTA PÚBLICA 2024

En la 61 Sesión Ordinaria del Consejo de Administración celebrada el 11 de julio de 2024 se autorizó la Estrategia de coberturas de exposición cambiaria, tasa de interés y precio de combustible para 2025-2026 de la Comisión Federal de Electricidad, autorizándose un meta entre un rango objetivo del 50% al 60% del consumo anual de gas natural. **Contratos Vigentes Programa**

Nivel Strike	Nov 24 – Abr 25	Dic 24- Abr 25	Ene 25 – Abr 25	Nov 24 -Mar 25	Total
3.00 USD/MMBTu	31.0	7.0	5.0	-	43.0
3.25 USD/MMBTu	24.0	-	15.0	0.5	39.5
3.50 USD/MMBTu	135.0	-	-	-	135.0
4.00 USD/MMBTu	3.0	-	-	-	3.0
Total Contratos	193.0	7.0	20.0	0.5	220.5

La clasificación de la posición de la cobertura de gas natural es de cobertura y se mantiene en la posición propia de CFE Corporativo con una cobertura estimada de 59.1% al cierre de diciembre 2024, con vigencia hasta el mes de abril 2025.

El valor de mercado al 31 de diciembre 2024 de la posición propia de coberturas de gas natural fue de \$601,289 registrado como un pasivo que corresponde al valor de mercado de la opción de NYMEX incluido el riesgo de base y el índice requerido para cubrir la posición primaria de consumos del índice de Houston Ship Channel daily.

Al 31 de diciembre de 2024, el efecto ORI para los próximos años (cartera actual) se detalla a continuación:

Millones de pesos			
Year	M-tM	ORI	Resultados (Interés y tipo de cambio)
2025	1,357.0	(18,298.0)	19,655.0
2026	6,029.0	(7,556.0)	13,585.0
2027	12,266.0	(3,455.0)	15,721.0
2028	20,268.0	9,321.0	10,947.0
2029	32,178.0	19,388.0	12,790.0

b. Medición del valor razonable

Las técnicas para la estimación del valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, en función del tipo instrumento derivado al que se estime el valor razonable, la Empresa emplea la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

Ajuste del valor razonable o Mark to Market por riesgo de crédito

CUENTA PÚBLICA 2024

Con objeto de reflejar el riesgo de las contrapartes se realiza un ajuste a la valuación basado en la probabilidad de incumplimiento y la tasa de recuperación con las contrapartes con las cuales se mantienen posiciones.

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (Mark to Market) vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 antes de considerar el riesgo de crédito, ascendió a \$205,237.0 y \$(17,497,742.0), respectivamente; que se incluye en el balance y representa el monto a favor del Corporativo con las contrapartes.

CFE aplica un ajuste de valoración (Credit Value Adjustment, CVA) para reflejar la solvencia de la contraparte del instrumento financiero derivado. El CVA es el valor de mercado del riesgo de crédito de contraparte y refleja el valor razonable estimado de la protección requerida para cubrir el riesgo de crédito de contraparte incorporado en tales instrumentos.

Metodología para ajustar el Valor Razonable

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles) (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

Al 31 de diciembre de 2024, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla a continuación:

Contraparte	Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 31 de diciembre de 2024
Deutsche Bank	\$ 2,646,457.0	2,505,776.0	140,681.0
Barclays Bank	787,518.0	693,314.0	94,204.0
BNP PARIBAS	312,161.0	300,471.0	11,690.0
Goldman Sachs	178,742.0	86,066.0	92,676.0
Morgan Stanley	(7,229.0)	(35,605.0)	28,376.0
Bank of America	(118,133.0)	(135,763.0)	17,630.0
BBVA	(200,114.0)	(204,271.0)	4,157.0
Santander	(394,433.0)	(397,485.0)	3,052.0
Scotiabank	(430,203.0)	(430,203.0)	-
MUFG	(490,042.0)	(492,117.0)	2,075.0
JP Morgan	(859,695.0)	(859,807.0)	112.0
CitiBanamex	(1,219,792.0)	(1,198,518.0)	(21,274.0)
	\$ 205,237.0	(168,142.0)	373,379.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2023, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla a continuación:

Contraparte	Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 31 de diciembre de 2023
Deutsche Bank	\$ 1,475,281.0	1,360,916.0	114,365.0
Scotiabank	(489,335.0)	(489,335.0)	-
MUFG	(894,670.0)	(897,567.0)	2,897.0
BBVA Bancomer	(1,132,051.0)	(1,132,051.0)	-
BNP Paribas	(1,252,584.0)	(1,256,314.0)	3,730.0
Santander	(1,328,728.0)	(1,328,728.0)	-
Bank of America	(1,963,449.0)	(1,975,667.0)	12,218.0
Goldman Sachs	(2,230,516.0)	(2,276,598.0)	46,082.0
Citibanamex	(2,272,756.0)	(2,319,374.0)	46,618.0
Barclays Bank	(2,402,944.0)	(2,402,977.0)	33.0
JP Morgan	(2,462,443.0)	(2,463,084.0)	641.0
Morgan Stanley	(2,543,547.0)	(2,557,468.0)	13,921.0
	\$ (17,497,742.0)	(17,738,247.0)	240,505.0

Jerarquía del Valor Razonable o Mark to Market

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones, las NIIF establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, esta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1 y la más baja prioridad para datos no observables nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de insumos y de la técnica de valuación, sin embargo, la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre los insumos empleados en las técnicas de valuación.

Información de Nivel 2

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Entidad para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 es de nivel 2 por los siguientes puntos:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos.
- d) Gestión de riesgos financieros.

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y utilizar instrumentos financieros derivados:

CUENTA PÚBLICA 2024

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito asociado con instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras. Para mitigar el riesgo de crédito, la Empresa tiene establecida como política mantener posiciones una porción importante del portafolio con contrapartes con grado de inversión y limitar sustancialmente aquellas contrapartes por debajo de grado de inversión.

Para administrar el riesgo de crédito, la Empresa monitorea la calificación crediticia y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, la cual se aplica al valor de mercado del derivado. Estas operaciones son realizadas con partes solventes y de reconocida reputación y que tengan calificación crediticia AAA+ en escala local, y BBB+ en escala global según S&P, Moody's y Fitch.

El valor en libros de los activos financieros derivados representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 esto ascendía a \$(205,237) y \$(17,497,742), respectivamente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo que CFE encuentra difícil de cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

Para administrar el riesgo de liquidez, la Empresa monitorea el valor de mercado del derivado y el consumo de las líneas operativas (Threshold).

La exposición al riesgo de liquidez por la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 esto ascendía a \$6,331,761 y \$19,134,064, respectivamente.

La tabla siguiente muestra los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros derivados basados en los términos de pago.

Diciembre 31, 2024	Menos de 1 año	Mas de 1 año y menos de 5 años	Total
CCS	\$ 31,419.0	\$ 70,829.0	\$ 102,248.0
Total por pagar	\$ 31,419.0	\$ 70,829.0	\$ 102,248.0
CCS	\$ 26,418.0	\$ 60,443.0	\$ 86,861.0
Total por cobrar	\$ 26,418.0	\$ 60,443.0	\$ 86,861.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Diciembre 31, 2023	Mas de 1 año y menos de 5 años		Total
	Menos de 1 año		
CCS	\$ 32,271.0	\$ 64,892.0	\$ 97,163.0
Total por pagar	\$ 32,271.0	\$ 64,892.0	\$ 97,163.0
CCS	\$ 23,872.0	\$ 51,889.0	\$ 75,761.0
Total por cobrar	\$ 23,872.0	\$ 51,889.0	\$ 75,761.0

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés, afecten los ingresos de la Empresa debido a la tenencia de instrumentos financieros derivados.

La Empresa utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado, generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

❖ Riesgos cambiarios

El 60.1% de la deuda de CFE está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, mientras que la mayoría de nuestros activos e ingresos están denominados en pesos. Como resultado de esto, estamos expuestos al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, hemos contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, CFE mantuvo swaps de divisas como cobertura de nuestra deuda en moneda extranjera por \$223,103 y \$171,959 millones de pesos, respectivamente.

Para cubrir los riesgos cambiarios de nuestra deuda por \$32 billones en yenes, CFE entra en una serie de forwards de tipo de cambio bajo los cuales adquirimos yenes japoneses. El valor de mercado de esta transacción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de \$(1,537,376) y \$(1,058,970), respectivamente. Estos instrumentos derivados no fueron designados como coberturas.

Análisis de sensibilidad para efectos de tipo de cambio

Un posible y razonable fortalecimiento (debilitamiento) de los tipos de cambio MXN / USD y JPY / USD al 31 de diciembre de 2024 habría afectado el valor razonable de la posición total de los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera y, por lo tanto, los resultados del período y los otros ingresos integrales (como algunos de ellos se designan como coberturas), en los montos que se muestran en el cuadro a continuación:

Instrumento	Efecto en resultados		Efecto en capital	
	+100 pips	-100 pips	+100 pips	-100 pips
Cross Currency	110,075	(110,075)		
JPY/USD			2,694	(2,694)
Total	110,075	(110,075)	2,694	(2,694)

CUENTA PÚBLICA 2024

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés permanecen constantes (cifras en miles de pesos).

❖ Riesgo de tipos de interés

El 19.8% de nuestra deuda devenga intereses a tasas variables, que se calculan por referencia a la tasa TIIE en el caso de la deuda denominada en pesos. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, no se ejecutaron coberturas de Interest Rate Swap.

Análisis de sensibilidad para tipos de interés

Un posible y razonable fortalecimiento (debilitamiento) de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2024 habría afectado el valor razonable de la posición total de instrumentos financieros derivados asociados a un tipo de interés variable y, por lo tanto, los resultados del período y el otro resultado integral (ya que algunos de ellos son designados como de cobertura), en los montos que se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2023	Efecto en capital	
	+ 100 Punto base	- 100 Punto base
Tasa de interés swaps	1,498	(1,498)

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés permanecen constantes.

11. ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Derechos de servidumbre de paso ⁽¹⁾	\$ 29,953,304.0	32,329,107.0
Depósitos y adelantos	15,528,629.0	11,310,804.0
Total	\$ 45,481,933.0	43,639,911.0

(1) La Empresa tiene activos por concepto de servidumbre de paso, la cual representa un derecho que permite a la Empresa el paso aéreo o por subsuelo para inspección de las líneas de transmisión que garantizan la continuidad del transporte de energía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Empresa tiene activos por concepto de servidumbre de paso, la cual representa un derecho que permite a la Empresa el paso aéreo o por subsuelo para inspección de las líneas de transmisión que garantizan la continuidad del transporte de energía, se integra como se muestra a continuación.

Servidumbre de paso	Saldo Inicial	Aplicaciones y otros	Saldo Final
2024	\$ 32,329,107.0	\$ (2,375,803.0)	\$ 29,953,304.0
2023	\$ 33,789,096.0	\$ (1,459,989.0)	\$ 32,329,107.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Los activos intangibles con vida útil indefinida incluyen principalmente los derechos de servidumbre de paso. Se consideran de vida útil indefinida debido a que no hay factores legales, regulatorios o contractuales que limiten su vida y se sujetan a pruebas anuales de deterioro en cualquier momento en que se presente algún indicio de deterioro.

12. DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda se integra de:

	2024	2023
Deuda documentada	\$ 43,498,089.0	\$ 39,383,063.0
Deuda PIDIREGAS	14,855,152.0	13,095,590.0
Financiamiento Inversión Fiduciaria	70,942,312.0	48,230,652.0
Total de deuda a corto	129,295,553.0	100,709,305.0
Deuda documentada	277,199,036.0	226,310,370.0
Deuda PIDIREGAS	84,005,008.0	84,926,475.0
Total de deuda a largo plazo	361,204,044.0	311,236,845.0
Total de deuda	\$ 490,499,597.0	\$ 411,946,150.0

A continuación, se desglosa la deuda por cada uno de los conceptos que la integran:

Tipo de Deuda	Diciembre 2023	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Diciembre 2024
Deuda documentada	\$ 265,693,432.0	199,883,184.0	(178,173,895.0)	33,294,404.0	320,697,125.0
Deuda Pidiregas	98,022,066.0	1,828,258.0	(12,620,016.0)	11,629,852.0	98,860,160.0
Financiamiento Inversión Fiduciaria	48,230,652.0	72,292,221.0	(58,319,112.0)	8,738,551.0	70,942,312.0
Total	\$ 411,946,150.0	274,003,663.0	(249,113,023.0)	53,662,807.0	490,499,597.0

Tipo de Deuda	Diciembre 2022	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Diciembre 2023
Deuda documentada	\$ 269,003,202.0	154,363,224.0	(137,148,950.0)	(20,524,044.0)	265,693,432.0
Deuda Pidiregas	117,478,967.0	536,685.0	(10,485,843.0)	(9,507,743.0)	98,022,066.0
Financiamiento Inversión Fiduciaria	64,018,455.0	53,338,732.0	(62,905,711.0)	(6,220,824.0)	48,230,652.0
Total	\$ 450,500,624.0	208,238,641.0	(210,540,504.0)	(36,252,611.0)	411,946,150.0

Deuda Documentada

La integración del financiamiento dispuesto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

❖ Deuda externa

El 20 de diciembre de 2024, se dispusieron \$300 millones de dólares (MUSD en adelante) de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2026.

El 7 de noviembre de 2024, se dispusieron \$9.7 millones de euros (MEUR en adelante) de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por 200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041.

El 24 de septiembre de 2024, se dispusieron por \$1,500 MUSD derivada de la emisión pública externa de bonos sustentables a tasa fija, bajo la Regla 144A y Regulación S, con Deutsche Bank Trust Company Americas como principal agente pagador, dividida en dos tramos:

- El primero identificado como "5.700% Sustainable Notes due 2030" por \$500 MUSD, a tasa fija de 5.700% y vencimiento en enero de 2030, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda
- El segundo identificado como "6.450% Sustainable Notes due 2035" por \$1,000 MUSD, a tasa fija de 6.450% y vencimiento en enero de 2035, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda

El 7 de agosto de 2024, se dispusieron \$100 MUSD de la línea de crédito revolvente de corto plazo, suscrita el 23 de noviembre de 2023 con Banco Mercantil del Norte, S.A. hasta por \$200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, a tasa TERM SOFR (3 meses) más 1.30%, con vencimiento el 06 de noviembre de 2024.

El 2 de agosto de 2024, se desembolsó \$5,952 MEUR de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por 200 \$MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2045.

El 8 de julio de 2024, se dispusieron \$200 MUSD del contrato de crédito revolvente suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) el 29 de noviembre de 2022 por un monto de \$200 MUSD, a tasa TERM SOFR (6 meses) más 0.50% con vencimiento el 27 de diciembre de 2024.

El 27 de junio de 2024, desembolso de \$150 MUSD de la línea de crédito simple firmada con Mizuho Bank, Ltd, a tasa TERM SOFR más un ajuste de 1.11488% para periodo de interés de un mes y de 0.26161% para periodo de interés de tres meses más margen de 1.00% y vencimiento el 15 diciembre de 2024.

El 14 de junio de 2024, desembolso de \$300 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025.

El 13 de marzo de 2024, se dispusieron \$100 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de \$1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025.

El 31 de enero de 2024, se dispusieron \$100 MUSD, de un crédito comercial revolvente firmado el 31 de enero de 2023 por un monto de 100 MUSD con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, a una tasa de TERM SOFR a plazo USD más 1.0% y vencimiento en enero 2025.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 26 de enero de 2024, se dispusieron \$200 MUSD de un crédito revolvente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de 200 MUSD, a una tasa de TERM SOFR (6meses) más 0.50% y vencimiento el 28 de junio de 2024.

Con fecha 5, 8 y 9 de enero de 2024, se dispusieron \$400 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025.

Con fechas 4 y 18 de diciembre de 2023, se dispusieron \$14.9 MEUR de un crédito contratado con la Agence Francaise de Developpement (AFD) firmado el 14 de octubre de 2021 por un monto de 200 MEUR, a una tasa de EURIBOR más 2.10% y vencimiento en abril de 2041.

El 21 de noviembre de 2023, se dispusieron \$18.4 MUSD de la línea de crédito suscrita con Banamex, S.A. destinada a financiar uranio enriquecido para la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, a plazo de un año; amortización y pago de intereses al vencimiento a una tasa fija anual equivalente a la suma de la tasa SOFR a 12 meses más un margen de 130 puntos base.

Con fechas 12 y 27 de octubre y 30 de noviembre de 2023, se desembolsaron \$400 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de \$1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025.

El 30 de octubre de 2023, se dispusieron \$200 MUSD del crédito revolvente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de \$200 MUSD, a la tasa de TERM SOFR (6meses) más 0.45% y vencimiento el 29 de diciembre 2023.

El 21 de junio de 2023, se dispusieron \$98.7 MUSD de un crédito contratado con la Agence Francaise de Developpement (AFD) firmado el 19 de julio de 2019 por un monto de \$150 MUSD, a una tasa de Term SOFR (6 meses) más 3.078% y plazo 20 años.

El 21 de abril de 2023, se dispusieron \$200 MUSD de un crédito revolvente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de \$200 MUSD, a una tasa de TERM SOFR (6meses) más 0.50% y vencimiento el 23 de octubre 2023.

En el período enero – marzo de 2023, se desembolsaron \$800 MUSD de una línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de \$1,540 MUSD, a una tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y plazo de 3 años.

El 15 de febrero de 2023, se dispusieron por \$29.4 MEUR de un crédito contratado con la Agence Francaise de Developpement (AFD) firmado el 14 de octubre de 2021 por un monto de \$200 MEUR, a una tasa de EURIBOR más 2.10% y vencimiento en abril de 2041.

El 10 de febrero de 2023, se dispusieron \$100 MUSD, de un crédito comercial revolvente firmado el 31 de enero de 2023 por un monto de \$100 MUSD con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, a una tasa de TERM SOFR a plazo USD más 0.95% y vencimiento en enero 2024.

El 6 de enero de 2023, se dispusieron por \$200 MUSD de un crédito revolvente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de \$200 MUSD, a una tasa de TERM SOFR más el margen que se establezca en la solicitud de desembolso y vencimiento el 31 de marzo 2023.

CUENTA PÚBLICA 2024

Deuda externa	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	2024		2023	
				Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
EN DÓLARES AMERICANOS: al tipo de cambio por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024 y de \$19.922 a diciembre 2023							
	BILATERAL	Fija y Variable - 7.089%	Varios hasta 2030	\$ 6,882,282.0	339,559.0	7,333,934.0	433,396.0
	BONOS	Fija y Variable - 6.24%	Varios hasta 2052	154,172,493.0	7,606,582.0	105,316,432.0	6,223,640.0
	REVOLVENTES	Fija y Variable - 5.67%	Varios hasta 2026	2,040,043.0	100,652.0	1,744,901.0	103,114.0
	SINDICADO	Fija y Variable - 5.82%	2026	9,120,735.0	450,000.0	4,230,500.0	250,000.0
	SUMAN DÓLARES AMERICANOS:			172,215,553.0	8,496,793.0	118,625,767.0	7,010,150.0
EN EUROS : al tipo de cambio por Euros de \$21.523 a diciembre 2024 y de \$18.6929 a diciembre 2023							
	BILATERAL	Fija y Variable - 5.97%	Varios hasta 2041	2,978,966.0	138,408.0	2,295,248.0	122,787.0
	SUMA EUROS:			2,978,966.0	138,408.0	2,295,248.0	122,787.0
EN YENES JAPONESSES; al tipo de cambio por Yenes de \$0.1322 a diciembre 2024 y de \$0.1199 a diciembre 2023							
	BILATERAL	Fija - 3.83%	2032	4,230,400.0	32,000,000.0	3,836,800.0	32,000,000.0
	Bienes recibidos por instrumentos financieros, neto			1,231,380.0	-	723,239.0	
	SUMAN YENES JAPONESSES:			5,461,780.0	32,000,000.0	4,560,039.0	32,000,000.0
	TOTAL DEUDA EXTERNA			\$ 180,656,299.0	40,635,201.0	125,481,054.0	39,132,938.0

Cambios en tasas de interés de Referencia (RFR)

En el mes de julio de 2017, el órgano regulador Financial Conduct Authority anunció que la (RFR) no será requerida para los bancos operar la London Interbank Offered Rate posterior al año 2021.

Las tasas de oferta interbancaria son tipos de interés de referencia a los que se puede acceder pública y periódicamente. Son una referencia útil para todo tipo de contratos financieros como préstamos, hipotecas, sobregiros de cuenta y productos financieros más complejos. Las tasas de oferta interbancarias son calculadas por un organismo independiente a fin de reflejar el costo de financiación para diferentes mercados.

Diferencias fundamentales entre las IBOR y las RFR

1. las RFR están disponibles de un día para otro. Por el contrario, las IBORs se publican para diferentes plazos;
2. las RFR son retrospectivos, ya que informan las tarifas pagadas el día anterior en las transacciones relevantes. Por el contrario, las IBORs informan la tasa a la que los fondos están disponibles hoy para el plazo correspondiente; y
3. Las RFR están diseñadas para ser tasas casi libres de riesgo. En consecuencia, no incorporan prima de crédito o liquidez. Por el contrario, la mayoría de las IBORs están diseñados para proporcionar una indicación de las tasas promedio a las que los bancos participantes podrían obtener financiamiento mayorista no garantizado durante períodos establecidos e incorporan tanto una prima de crédito.

La tasa LIBOR y la tasa alternativa SOFR no son equivalentes, la tasa LIBOR es unsecure e incorpora plazos y prima de crédito, sin embargo, con la adherencia del LIBOR Fallback protocol CFE estaría cubierta a dichos cambios tanto para créditos como para instrumentos financieros derivados.

❖ Deuda interna

El 27 de diciembre de 2024, se dispusieron \$3,300 millones de pesos (MMXP en adelante), de un contrato de apertura de crédito simple firmado el 18 de diciembre de 2024 con Mizuho Bank México, S.A., a tasa TIIIE 28d + 1.00% con vencimiento el 29 de diciembre de 2025.

El 19 de diciembre de 2024, se emitieron a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de \$1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 05424 por \$125 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.50% con vencimiento el 16 de enero de 2025.
- b) CFE 05524 por \$200 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.37% con vencimiento el 13 de marzo de 2025.
- c) CFE 05624 por \$675 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.15% con vencimiento el 05 de junio de 2025.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 13 de diciembre de 2024, se emitieron CEBURES de largo plazo por un monto total de \$10,000 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) se emitieron adicional de CEBURES con clave de pizarra CFE 23-2X por un total de \$2,875.7 MMXP a tasa TIIE 28d más 0.56% y vencimiento el 7 de diciembre de 2026.
- b) se emitieron adicional de CEBURES con clave de pizarra CFE 23-3X por un total de \$3,480.9 MMXP a tasa fija 10.88% y vencimiento el 4 de marzo de 2030.
- c) Se emitieron Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 24UX por un monto total de 437.07 MUDIS (Unidades de Inversión), equivalentes a \$3,643.4 MMXP a tasa fija 6.94% y vencimiento el 1 de diciembre de 2034.

El 11 de diciembre de 2024, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de \$800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 05124 por \$180.1 MMXP a plazo de 29 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 09 de enero de 2025.
- b) CFE 05224 por \$112.5 MMXP a plazo de 85 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de marzo de 2025
- c) CFE 05324 por \$507.4 MMXP a plazo de 169 días, tasa fija a descuento de 10.41% con vencimiento el 29 de mayo de 2025

El 10 de diciembre de 2024, dispusieron por \$2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de marzo de 2025.

El 5 de diciembre de 2024, se emitieron a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de \$925.4 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 04824 por \$336.8 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 30 de enero de 2025.
- b) CFE 04924 por \$552.8 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.73% con vencimiento el 27 de febrero de 2025.
- c) CFE 05024 por \$35.8 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.54% con vencimiento el 22 de mayo de 2025.

El 29 de noviembre de 2024, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d más 1.10% y vencimiento el 28 de mayo de 2025

El 28 de noviembre de 2024, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 04524 por 452.3 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.65% con vencimiento el 23 de enero de 2025
- b) CFE 04624 por 536.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 20 de febrero de 2025
- c) CFE 04724 por 11.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 15 de mayo de 2025

CUENTA PÚBLICA 2024

El 21 de noviembre de 2024, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 04224 por 581.1 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024
- b) CFE 04324 por 308.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.67% con vencimiento el 13 de febrero de 2025
- c) CFE 04424 por 110.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.40% con vencimiento el 8 de mayo de 2025

El 14 de noviembre de 2024, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de 983.3 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 03924 por 398.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 12 de diciembre de 2024
- b) CFE 04024 por 455.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de febrero de 2025
- c) CFE 04124 por 130.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.43% con vencimiento el 1 de mayo de 2025

El 7 de noviembre de 2024, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 03624 por 376.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.82% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024.
- b) CFE 03724 por 484.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 30 de enero de 2025.
- c) CFE 03824 por 139.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.42% con vencimiento el 24 de abril de 2025.

El 5 de noviembre de 2024, disposición por 3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 03 de febrero de 2025.

El 31 de octubre de 2024, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 03324 por 445.7 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.84% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024
- b) CFE 03424 por 454.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.69% con vencimiento el 23 de enero de 2025
- c) CFE 03524 por 100.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 17 de abril de 2025

CUENTA PÚBLICA 2024

El 24 de octubre de 2024, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 03024 por 449.9 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024
- b) CFE 03124 por 328.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 16 de enero de 2025
- c) CFE 03224 por 21.7 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 10 de abril de 2025

El 17 de octubre de 2024, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 02724 por 401.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024
- b) CFE 02824 por 285.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 9 de enero de 2025
- c) CFE 02924 por 113.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 03 de abril de 2025

El 10 de octubre de 2024, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 02424 por 326.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.88% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024.
- b) CFE 02524 por 274.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 2 de enero de 2025
- c) CFE 02624 por 200.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 27 de marzo de 2025

El 3 de octubre de 2024, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 02124 por 398.6 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 31 de octubre de 2024
- b) CFE 02224 por 385.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 26 de diciembre de 2024
- c) CFE 02324 por 216.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 20 de marzo de 2025

El 26 de septiembre de 2024, se emitieron a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de 800 MMXP (MMXP en adelante), derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 millones de pesos o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 01824 por \$250 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 24 de octubre de 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

b) CFE 01924 por \$300 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024

c) CFE 02024 por \$250 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.53% con vencimiento el 13 de marzo de 2025

El 23 de septiembre de 2024, se dispusieron \$6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.95% y vencimiento el 23 de octubre de 2024.

El 19 de septiembre de 2024, se emitieron a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de \$637 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o equivalentes en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01524 por \$353 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.05% con vencimiento el 17 de octubre de 2024

b) CFE 01624 por \$133 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.98% con vencimiento el 13 de diciembre de 2024

c) CFE 01724 por \$151 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 06 de marzo de 2025

El 12 de septiembre de 2024, se emitieron a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de \$715 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01224 por \$280 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 10 de octubre de 2024

b) CFE 01324 por \$257 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024

c) CFE 01424 por \$178 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 27 de febrero de 2025

El 11 de septiembre de 2024, se dispusieron por \$2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de diciembre de 2024.

El 10 de septiembre de 2024, se dispusieron por \$2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 9 de diciembre de 2024.

El 5 de septiembre de 2024, se emitieron a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de \$800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00924 por \$401 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.92% con vencimiento el 3 de octubre de 2024.

b) CFE 01024 por \$327 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.94% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024.

c) CFE 01124 por \$72 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 20 de febrero de 2025

CUENTA PÚBLICA 2024

El 29 de agosto de 2024, se emitieron a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de \$600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 00724 por \$287 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.95% con vencimiento el 26 de septiembre de 2024.
- b) CFE 00824 por \$313 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024.

El 23 de agosto de 2024, se dispusieron por \$6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de septiembre de 2024.

El 22 de agosto de 2024, se emitieron a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de \$600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 00524 por \$181 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.91% con vencimiento el 19 de septiembre de 2024.
- b) CFE 00624 por \$418 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.80% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024.

El 15 de agosto de 2024, se emitieron a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 00324 por \$162 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 12 de septiembre de 2024.
- b) CFE 00424 por \$438 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.74% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024.

El 8 de agosto de 2024, se emitieron a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de \$600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 00124 por \$148 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.15% con vencimiento el 05 de septiembre de 2024.
- b) CFE 00224 por \$452 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 31 de octubre de 2024.

El 24 de julio de 2024, disposición por \$6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de agosto de 2024.

El 24 de junio de 2024, disposición por \$6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28 días más 0.80% y vencimiento el 24 de julio de 2024.

El 18 de junio de 2024, disposición por \$1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificadorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28 días más 0.90% y vencimiento el 12 de julio de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 13 de junio de 2024, disposición de \$2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.95%, y vencimiento el 11 de septiembre de 2024.

El 12 de junio de 2024, disposición de \$3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.95%, y vencimiento el 10 de septiembre de 2024.

El 10 de junio de 2024, disposición de \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.95%, y vencimiento el 6 de septiembre de 2024.

El 31 de mayo de 2024, disposición por \$1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a tasa TIIE 28 días más 1.00% y vencimiento el 29 de noviembre de 2024

El 27 de mayo de 2024, disposición por \$1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91 días más 1.30%, con vencimiento el 24 de octubre de 2024.

El 24 de mayo de 2024, disposición por \$6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28 días más 0.80% y vencimiento el 24 de junio de 2024.

El 23 de mayo de 2024, disposición de \$500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.95%, y vencimiento el 21 de agosto de 2024.

El 17 de mayo de 2024, disposición de \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.95%, y vencimiento el 15 de agosto de 2024.

El 15 de mayo de 2024, disposición de \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.95%, y vencimiento el 13 de agosto de 2024.

El 7 y 9 de mayo de 2024, se realizaron disposiciones por \$1,500 MMXP y \$500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91 días más 1.25%, con vencimiento el 5 de julio de 2024.

El 3 y 10 de abril de 2024, se realizaron disposiciones por \$1,000 MMXP y \$1,500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28 días más 1.20% y 1.25%, con vencimiento el 7 y 9 de mayo de 2024, respectivamente.

El 27 de marzo 2024, se dispusieron \$6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28 días más 0.80% y vencimiento el 24 de mayo de 2024.

El 20 de marzo 2024, se dispusieron \$6,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificadorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28 días más 0.90% y vencimiento el 18 de junio de 2024.

El 15 de marzo 2024, se dispusieron \$2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.95%, y vencimiento el 13 de junio de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 14 de marzo 2024, se dispusieron \$3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.95%, y vencimiento el 12 de junio de 2024.

El 13 de marzo 2024, se dispusieron \$2,750 MMXP, de un crédito simple firmado el 8 de marzo de 2024 con Mizuho Bank México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 1.25%, vencimiento el 8 de marzo 2025.

El 12 de marzo 2024, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.95%, y vencimiento el 10 de junio de 2024.

El 8 de marzo 2024, se dispusieron \$1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28 días más 1.25%, con vencimiento el 5 de abril de 2024.

El 6 de marzo 2024, se dispusieron \$2,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28 días más 1.25%, con vencimiento el 3 de abril de 2024.

El 29 de febrero 2024, se dispusieron \$7,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28 días más 0.80% y vencimiento el 27 de marzo de 2024.

El 23 de febrero 2024, se dispusieron \$500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.90%, y vencimiento el 23 de mayo de 2024.

El 19 de febrero 2024, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.90%, y vencimiento el 17 de mayo de 2024.

El 15 de febrero 2024, se dispusieron \$1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a una tasa fija de 12.6%, y vencimiento el 31 de mayo de 2024.

El 15 de febrero 2024, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.90%, y vencimiento el 15 de mayo de 2024.

El 31 de enero 2024, se dispusieron \$4,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28 días más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024.

El 31 de enero 2024, se dispusieron \$2,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28 días más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024.

El 29 de enero 2024, se dispusieron \$1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por \$200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91 días más 1.35%, con vencimiento el 29 de abril de 2024.

El 24 de enero 2024, se dispusieron por \$500 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28 días más 1.0% y vencimiento el 23 de abril de 2024.

El 24 de enero 2024, se dispusieron \$1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por \$200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91 días más 1.35%, con vencimiento el 25 de marzo de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 22 de enero 2024, se dispusieron \$800 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28 días más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024.

El 4 de enero 2024, se dispusieron \$1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por \$200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28 días más 1.30%, con vencimiento el 2 de febrero de 2024.

El 29 de diciembre de 2023, se dispusieron \$6,400 MMXP mediante dos pagarés quirografarios suscritos con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 31 de enero de 2024.

El 27 de diciembre de 2023, se dispusieron \$20 MUSD mediante pagaré quirografario suscrito con Banco Monex, S.A., a tasa SOFR más 1.50% y vencimiento el 27 de marzo de 2024.

El 20 de diciembre de 2023, se dispusieron de \$800 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 22 de enero de 2024.

El 18 de diciembre de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 15 de marzo de 2024.

El 15 de diciembre de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 14 de marzo de 2024.

El 13 de diciembre de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 12 de marzo de 2024.

El 11 de diciembre de 2023, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles con clave CFE 23UX en los mercados nacionales por un monto de 582,350,700 UDIS, que pagarán intereses semestrales a una tasa fija de 6.10% y vencimiento en noviembre de 2035.

El 11 de diciembre de 2023, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles con clave CFE 23-3X en los mercados nacionales por un monto de \$2,512.0 MMXP, que pagarán intereses semestrales a una tasa fija de 10.88% y vencimiento en marzo 2030.

El 11 de diciembre de 2023, se realizó colocación de Certificados Bursátiles con clave CFE 23-2X en los mercados nacionales por un monto de \$2,844.0 MMXP, que pagarán intereses mensuales a una tasa variable de TIIE 28 días más 0.56%, con vencimiento el 7 de diciembre de 2026.

El 28 de noviembre de 2023, se dispusieron \$2,750 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, en dos tramos, el primero por \$1,500 MMXP a una tasa de TIIE 91d más 1.25% con vencimiento el 27 de febrero de 2024; y el segundo por \$1,250 MMXP a una tasa de TIIE 91d más 1.30% con vencimiento el 27 de marzo de 2024.

El 28 de noviembre de 2023, se dispusieron \$1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 28 de diciembre de 2023.

El 27 de noviembre de 2023, se dispusieron \$500 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 23 de febrero de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 21 de noviembre de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 19 de febrero de 2024.

El 21 de noviembre de 2023, se dispusieron \$5,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 28 de diciembre de 2023.

El 17 de noviembre de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 15 de febrero de 2024, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 18 de agosto de 2023.

El 10 de noviembre de 2023, se dispusieron \$2,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de diciembre de 2023.

El 3 de noviembre de 2023, se dispusieron \$4,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de diciembre de 2023.

El 3 de octubre de 2023, se dispusieron \$4,000 MMXP mediante dos pagarés quirografarios suscritos con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 31 de octubre de 2023.

El 6 de septiembre de 2023, se dispusieron \$4,000 MMXP mediante dos pagarés quirografarios suscritos con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento 29 de septiembre 2023.

El 20 de julio de 2023, se dispusieron \$1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banorte el 20 de enero de 2023, a tasa TIIE 28d más 1%, con vencimiento el 21 de agosto de 2023.

El 3 de julio de 2023, se realizó la colocación en los mercados nacionales emisiones de Certificados Bursátiles con clave CFE 22-2S por un monto de \$3,153.8 MMXP, que pagarán intereses semestrales a una tasa fija 10.82%, con vencimiento en noviembre 2030.

El 3 de julio de 2023, se realizó la colocación en los mercados nacionales emisiones de Certificados Bursátiles con clave CFE 22UV por un monto de 446,476,400 UDIS, que pagarán intereses semestrales a una tasa fija de 6.30% y vencimiento en marzo 2033.

El 19 de septiembre de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 18 de diciembre de 2023, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 21 de junio de 2023.

El 18 de septiembre de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 15 de diciembre de 2023, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 20 de junio de 2023.

El 13 de septiembre de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.85% y vencimiento el 12 de diciembre de 2023.

El 18 de agosto de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 17 de noviembre de 2023.

El 3 de agosto de 2023, se dispusieron \$2,400 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 31 de octubre de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 13 de julio de 2023, se dispusieron \$1,200 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con MUFG Bank México, S.A., a una tasa de fija de 12.70% y vencimiento el 27 de diciembre de 2023.

El 3 de julio de 2023, se colocaron en los mercados nacionales emisiones de Certificados Bursátiles con clave CFE 23X un monto de \$3,378.3 MMXP, que pagarán intereses mensuales a una tasa variable de TIIE 28 días más 0.35%, con vencimiento en diciembre de 2024.

El 30 de junio de 2023, se dispusieron \$4,000 MMXP mediante tres pagarés quirografarios de corto plazo suscritos con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y vencimiento 28 de septiembre 2023, para refinanciar los de fecha 17 de abril, 3 y 17 de mayo 2023.

El 21 de junio de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 3 meses, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 23 de marzo de 2023.

El 20 de junio de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 3 meses, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 22 de marzo de 2023.

El 19 de mayo de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banorte de fecha 20 de enero de 2023, en dos tramos de \$1,000 MMXP, el primero a una tasa de TIIE 91d más 0.95% y el segundo a una tasa de TIIE 91d más 0.90%, con vencimiento el 30 de junio de 2023.

El 17 de mayo de 2023, se dispusieron \$1,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y vencimiento 30 de junio de 2023.

El 3 de mayo de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y vencimiento 30 de junio de 2023.

El 3 de mayo de 2023, se dispusieron \$2,500 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022, a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, plazo de 12 meses, renovable cada 90 días.

El 17 de abril de 2023, se dispusieron \$1,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 30 de junio de 2023, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 16 de febrero de 2023.

El 23 de marzo de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 3 meses.

El 22 de marzo de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 3 meses.

El 17 de marzo de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 14 días, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 16 de febrero de 2023.

El 3 de marzo de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 3 meses, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 5 de diciembre de 2022.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 28 de febrero de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 1 mes, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 27 de enero de 2023.

El 16 de febrero de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banorte de fecha 16 de febrero de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.3%, plazo de 8 meses, renovable cada 90 días.

El 16 de febrero de 2023, se dispusieron \$1,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 2 meses.

El 16 de febrero de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 1 mes, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 16 de enero de 2022.

El 27 de enero de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 1 mes, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 31 de diciembre de 2022.

El 20 de enero de 2023, se dispusieron \$4,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banorte de fecha 20 de enero de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1%, plazo de 8 meses, renovable cada 90 días.

El 16 de enero de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 1 mes.

El 4 de enero de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022, a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, plazo de 12 meses, renovable cada 90 días.

CUENTA PÚBLICA 2024

Deuda interna	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	2024		2023	
				Moneda Nacional	UDIS (miles)	Moneda nacional	UDIS (miles)
Moneda Nacional	Bancarios	Fija y Variable - 12.08%	Varios hasta 2027	\$ 16,166,666.0	-	33,200,000.0	-
	Bursátil	Fija y Variable - 9.36%	Varios hasta 2030	62,470,017.0	-	54,060,746.0	-
Moneda Extranjera	Bancarios	Fija y Variable - 0%	Marzo 2024	-	-	338,440.0	20,000.0
EN DOLARES AMERICANOS: al tipo de cambio por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024 y \$16.922 a diciembre 2023							
SUMA MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA				78,636,684.0	-	87,599,186.0	20,000.0
UDIS: al tipo de cambio por UDI de \$8.3409 a diciembre 2024 y de \$7.9764 a diciembre 2023							
	Bursátil	Fija y Variable - 5.6%	Varios hasta 2042	58,209,178.0	6,978,765.0	52,179,138.0	6,541,690.0
Suma UDIS				58,209,178.0	6,978,765.0	52,179,138.0	6,541,690.0
Total Deuda Interna				\$ 136,845,861.0		139,778,324.0	
Resumen							
Total deuda externa				\$ 180,656,299.0		125,481,054.0	
Total deuda interna				136,845,861.0		139,778,324.0	
Intereses por pagar				3,473,358.0		2,858,715.0	
Gastos por amortizar de la deuda				(278,393.0)		(2,424,661.0)	
Total deuda documentada				\$ 320,697,125.0		265,693,432.0	
Deuda a corto plazo				\$ 40,024,731.0		36,524,347.0	
Intereses por pagar				3,473,358.0		2,858,715.0	
Total a corto plazo				43,498,089.0		39,383,062.0	
Deuda a largo plazo				277,477,429.0		228,735,031.0	
Gastos por amortizar de la deuda				(278,393.0)		(2,424,661.0)	
Total a largo plazo				277,199,036.0		226,310,370.0	
Total del corto y largo plazo				\$ 320,697,125.0		265,693,432.0	

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 los vencimientos de la deuda documentada se integran como sigue:

Año	Importe
2025	43,219,697.0
2026	25,882,646.0
2027	33,234,845.0
2028	6,465,203.0
2029	30,060,462.0
2030	21,385,330.0
Años posteriores	160,448,942.0
Total	\$ 320,697,125.0

- **Deuda por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (PIDIREGAS).**

Los saldos de la deuda PIDIREGAS (inversión directa al 31 de diciembre de 2024 y 2023) se integran y vencen como sigue:

	2024	2023
2024	\$ -	\$ 13,095,590.0
2025	14,855,152.0	11,721,850.0
2026	11,854,925.0	11,030,253.0
2027	6,261,351.0	5,559,275.0
2028	6,277,528.0	5,575,452.0
2029	5,106,548.0	-
Años posteriores	54,504,656.0	51,039,646.0
Total deuda	\$ 98,860,160.0	\$ 98,022,066.0

Inversión directa (PIDIREGAS):

Los saldos de la deuda PIDIREGAS (inversión directa y las obligaciones por arrendamiento capitalizable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran y vencen como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

Deuda Externa	Vigencia del Contrato	Saldos al 31 de diciembre de 2024 (Miles de Unidades)				Saldos al 31 de diciembre de 2023 (Miles de Unidades)			
		Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
9 millones de dólares	2026	\$ 91,719.0	91,719.0	4,525.0	4,525.0	\$ 76,577.0	153,153.0	4,525.0	9,051.0
129 millones de dólares	2029	553,592.0	2,066,230.0	27,313.0	101,944.0	462,194.0	2,187,289.0	27,313.0	129,257.0
134 millones de dólares	2032	361,592.0	2,350,349.0	17,840.0	115,962.0	301,893.0	2,264,199.0	17,840.0	133,802.0
560 millones de dólares	2036	890,820.0	10,462,122.0	43,951.0	516,182.0	743,745.0	9,478,569.0	43,951.0	560,133.0
133 millones de dólares	2047	117,422.0	2,583,275.0	5,793.0	127,454.0	824,763.0	6,363,171.0	48,739.0	376,029.0
867 millones de dólares	2048	850,228.0	16,715,209.0	41,949.0	824,697.0	709,855.0	14,665,380.0	41,949.0	866,646.0
316 millones de dólares	2049	325,543.0	6,079,976.0	16,062.0	299,975.0	497,200.0	10,983,074.0	29,382.0	649,041.0
1,250 millones de dólares	2050				1,122,816.0				
		2,585,797.0	22,757,563.0	127,578.0	0	979,172.0	10,265,211.0	57,865.0	606,619.0
Suma Deuda Externa		\$ 5,776,713.0	63,106,443.0	285,011.0	3,113,555.0	\$ 4,595,399.0	56,360,046.0	271,564.0	3,330,578.0
- millones de pesos	2024					323,378.0			
8,443 millones de pesos	2026	4,541,777.0	3,901,368.0			3,866,099.0	8,443,145.0		
2,185 millones de pesos	2028	663,440.0	1,521,828.0			605,855.0	2,185,268.0		
8,533 millones de pesos	2033	1,781,528.0	6,751,624.0			1,612,793.0	8,533,153.0		
1,004 millones de pesos	2036	83,664.0	920,309.0			83,664.0	1,003,973.0		
8,392 millones de pesos	2042	597,456.0	7,794,615.0			571,125.0	8,392,069.0		
Suma Deuda Interna		\$ 7,667,865.0	20,889,744.0			\$ 7,062,914.0	28,557,608.0		
Intereses por pagar		1,410,574.0	-			1,437,277.0	-		
CEBURES		-	8,821.0			-	8,821.0		
Total Deuda PIDIREGAS		\$ 14,855,152.0	84,005,008.0			\$ 13,095,590.0	84,926,475.0		

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los compromisos mínimos de pago por PIDIREGAS son:

	2024	2023
PIDIREGAS	\$ 142,480,990.0	142,871,058.0
menos:		
Intereses no devengados	(45,040,225.0)	(46,295,091.0)
mas:		
Intereses por pagar	<u>1,410,574.0</u>	<u>1,437,277.0</u>
Valor presente de las obligaciones	98,851,339.0	98,013,244.0
menos:		
Porción circulante de las obligaciones	<u>14,855,152.0</u>	<u>13,095,590.0</u>
Porción a largo plazo de PIDIREGAS	83,996,187.0	84,917,654.0
CEBURES	<u>8,821.0</u>	<u>8,821.0</u>
Total CEBURES y PIDIREGAS	<u>\$ 84,005,008.0</u>	<u>84,926,475.0</u>

Financiamiento Inversión Fiduciaria

El 19 de diciembre 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$100 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 puntos porcentuales a la tasa TIIE (Tasa de Interés Interbancario en Equilibrio, TIIE en adelante), pagadero hasta el 19 de marzo 2025.

El 12 de noviembre 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANAMEX, S.A. por \$150 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.25 puntos porcentuales a la tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME, SOFR en adelante), pagadero hasta el 13 de marzo de 2025.

El 12 de noviembre 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANAMEX, S.A. por \$100 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.30 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 12 de marzo de 2025.

El 27 de septiembre 2024 se dispuso de un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por \$357.8 MUSD para el proyecto de Mexicali Oriente. Se realizó el primer reembolso quedando la cantidad de \$342.9 MUSD, con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.85 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero el 24 de mayo 2036.

El 19 de septiembre 2024 dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$1,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIE 28, pagadero hasta el 18 de diciembre 2024.

El 15 de agosto 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$420 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el 13 de noviembre 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 15 de agosto 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$3,060 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.95 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el vencimiento 13 de noviembre 2024.

El 12 de agosto 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con MONEX por \$11 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.15 punto porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 10 de febrero 2024.

El 12 de julio 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANAMEX, S.A. por \$100 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.30 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 12 de noviembre de 2024.

El 11 de julio 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANAMEX, S.A. por \$150 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.37 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 11 de noviembre de 2024.

El 27 de junio de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con el banco MULTIVA hasta por \$6,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.50 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el vencimiento 26 de junio 2025.

El 21 de junio de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$1,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.80 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el vencimiento 19 de septiembre 2024.

El 19 de junio de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con MONEX por \$25 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.15 punto porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 16 diciembre de 2024.

El 18 de junio de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por \$80 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 punto porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 13 de septiembre 2024.

El 13 de junio de 2024 se dispuso de un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$1,020 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el vencimiento 11 de septiembre 2024.

El 12 de junio de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANAMEX, S.A. por \$100 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.30 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 12 de noviembre de 2024.

El 11 de junio de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANAMEX, S.A. por \$150 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.37 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 11 de noviembre de 2024.

EL 24 de mayo de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con el banco MULTIVA hasta por \$6,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.50 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el vencimiento 23 de mayo 2025.

El 20 de mayo de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE hasta por \$300 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, con tres disposiciones de \$100 MUSD cada una, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 130 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 20 de mayo de 2025. Se encuentran vigentes las tres disposiciones de \$100 MUSD.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 20 de mayo de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE hasta por \$300 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, con tres disposiciones de \$100 MUSD cada una, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 135 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 20 de mayo de 2025. Se encuentran vigentes las tres disposiciones de \$100 MUSD.

El 17 de mayo de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$420 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.80 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el 15 de agosto 2024.

El 17 de mayo de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$8,500 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.00 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el 13 de noviembre 2024.

El 27 de marzo de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Bank of America, S.A. por \$200 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.25 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 29 de septiembre 2024.

El 25 de marzo de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$1,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.80 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el vencimiento 21 de junio 2024.

El 21 de marzo de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por \$80 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 punto porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 19 de junio 2024.

El 15 de marzo de 2024 se dispuso de un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$1,020 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.85 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el vencimiento 13 de junio 2024.

El 11 de marzo de 2024 se realizó una disposición por \$28 MUSD del crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por \$72 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.85 punto porcentual a la Tasa SOFR con destino al proyecto Mazatepec, pagadero hasta el 27 de octubre de 2024.

El 7 de marzo de 2024 se realizó una disposición por \$2,500 MMXP del crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE por \$200 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.30 puntos porcentuales TIIE, pagadero hasta el 5 de junio 2024.

El 28 de febrero de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con HSBC, por \$75 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.25 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 28 de mayo 2024.

El 19 de febrero de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$3,060 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el vencimiento 17 de mayo 2024.

El 19 de febrero de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$420 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.80 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el 17 de mayo 2024.

El 12 de febrero de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con MONEX por \$11 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.10 punto porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 12 de agosto 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 9 de febrero de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SUMITOMO por \$150 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 9 de junio de 2024.

El 12 de enero de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANAMEX, S.A. por \$100 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.25 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 12 de abril de 2024.

El 11 de enero de 2024 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANAMEX, S.A. por \$150 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.30 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 11 de abril de 2024.

El 28 de diciembre de 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con HSBC, por \$75 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.25 puntos porcentuales a la tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 28 de febrero 2024.

El 26 de diciembre 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$1,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.80 puntos porcentuales a la tasa TIIIE (Tasa de Interés Interbancario en Equilibrio), pagadero hasta el vencimiento 25 de marzo 2024.

El 22 de diciembre de 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con MONEX por \$25 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.05 punto porcentual a la Tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 19 junio de 2024.

El 22 de diciembre 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$650 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIIE (Tasa de Interés Interbancario en Equilibrio), pagadero hasta el vencimiento 21 de marzo 2024.

El 18 de diciembre 2023 se dispuso de un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$1,020 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.80 puntos porcentuales a la tasa TIIIE (Tasa de Interés Interbancario en Equilibrio), pagadero hasta el vencimiento 15 marzo 2024.

El 15 de diciembre 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por \$400 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.10 punto porcentual a la Tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME) con destino a los proyectos CCC EL SAUZ II, CCC SAN LUIS POTOSI, CCC SALAMANCA, pagadero hasta el 15 de junio de 2024.

El 14 de diciembre 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SCOTIABANK por \$100 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, con intereses pagaderos mensualmente, adicionarle 1.20 puntos porcentuales a la tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 13 de diciembre 2024.

El 13 de diciembre 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BNP PARIBAS por \$300 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de restarle 2.665 puntos porcentual a la Tasa TIIIE (Tasa de Interés Interbancario en Equilibrio), pagadero hasta el 29 de junio 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 21 de noviembre 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$420 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.80 puntos porcentuales a la tasa TIIE (Tasa de Interés Interbancario en Equilibrio), pagadero hasta el 19 de febrero 2024.

El 21 de noviembre 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por \$3,060 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIE (Tasa de Interés Interbancario en Equilibrio), pagadero hasta el vencimiento 19 de febrero 2024.

El 12 de octubre 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANAMEX, S.A. por \$100 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.25 puntos porcentuales a la tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 12 de abril de 2024.

El 11 de octubre 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANAMEX, S.A. por \$150 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.30 puntos porcentuales a la tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 11 de abril de 2024.

El 29 de septiembre 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Bank of America, S.A. por \$200 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.25 puntos porcentuales a la tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 29 de marzo 2024.

El 14 de agosto 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con MONEX por \$11 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.10 punto porcentual a la Tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 12 de febrero 2024.

El 30 de junio 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con JPMORGAN, S.A. y HSBC, S.A. (MIGA) por \$333.6 MUSD con 5 disposiciones anuales (2023 al 2028) y con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.85 puntos porcentuales a la tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 30 de junio de 2038. La disposición de este año fue por \$229.8 MUSD.

El 23 de junio 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE hasta por \$300 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, con tres disposiciones de \$100 MUSD cada una, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 o 1.35 puntos porcentual a la Tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 22 de junio de 2024. Se encuentran vigentes las tres disposiciones de \$100 MUSD

El 23 de junio 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE hasta por \$500 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, con tres disposiciones de \$100 MUSD, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20, 1.40 o 1.45 puntos porcentual a la Tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 22 de junio de 2024.

El 23 de junio 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE hasta por \$500 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, con dos disposiciones de 1'000 MMXP, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 o 1.40 puntos porcentual a la Tasa TIIE (Tasa de Interés Interbancario en Equilibrio), pagadero hasta el 22 de junio de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 25 de enero 2023 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por \$80 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 punto porcentual a la Tasa SOFR (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 27 de marzo de 2024.

13. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

	2024	2023
Saldo al 1° de enero	\$ 527,600,059.0	624,716,357.0
Adiciones	292,614,795.0	3,597,618.0
Bajas	(14,380,465.0)	-
Intereses	37,743,428.0	23,780,464.0
Pagos	(55,088,565.0)	(46,269,658.0)
Fluctuación cambiaria	166,424,455.0	(78,224,722.0)
Total de pasivo	<u>954,913,707.0</u>	<u>527,600,059.0</u>
Menos porción del pasivo a corto plazo	<u>33,336,079.0</u>	<u>26,939,919.0</u>
Total de pasivo a largo plazo	\$ <u>921,577,628.0</u>	<u>500,660,140.0</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos por arrendamiento se integran como sigue:

	2024	2023
Menos de un año	\$ 33,336,079.0	26,939,919.0
Más de 1 año y menos de 3	51,460,654.0	33,669,295.0
Más de 3 años y menos de 5	51,848,538.0	34,802,427.0
Más de 5 años	<u>818,268,436.0</u>	<u>432,188,418.0</u>
Total pasivos por arrendamiento	\$ <u>954,913,707.0</u>	<u>527,600,059.0</u>

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS

Las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
--	------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

Proveedores y contratistas	\$ 57,207,578.0	65,236,192.0
Depósitos de varios usuarios y contratistas	39,847,328.0	40,959,357.0
Aportaciones de terceros	13,089,010.0	10,256,110.0
Empleados	5,071,649.0	3,881,093.0
Otros impuestos y accesorios	9,914,178.0	7,421,139.0
Impuesto al valor agregado	3,931,598.0	5,273,317.0
Otros pasivos	18,752,294.0	3,825,430.0
Total	\$ 147,813,635.0	136,852,638.0

15. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros pasivos a largo plazo se conforman de la siguiente manera:

	2024	2023
Reserva por desmantelamiento ^(a)	\$ 14,478,365.0	13,854,116.0
Otras provisiones ^(b)	17,941,445.0	19,155,295.0
Total	\$ 32,419,810.0	33,009,411.0

(a) pasivos por remediación del medio ambiente con relación a la planta nuclear de laguna verde.

(b) la empresa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones significativos, derivados del curso normal de sus operaciones, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el incurrir en la salida de efectivo. por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos.

Año	Saldo Inicial	Incremento	Saldo Final
2024	\$ 13,854,116	624,249	\$ 14,478,365
2023	\$ 12,818,744	1,035,372	\$ 13,854,116

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

CUENTA PÚBLICA 2024

- a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se mencionan a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.75%	9.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	10.75%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.02%	4.02%

- b. El costo neto del período por cada uno de los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Costo de servicios del año	\$ 10,921,803.0	\$ 10,896,882.0
Costo financiero	57,983,908.0	56,900,850.0
Intereses (ingresos) sobre los activos del plan	(21,302,564.0)	(19,514,425.0)
Reconocimiento de servicios pasados	722,871.0	839,584.0
Costo neto del período	\$ 48,326,018.0	\$ 49,122,891.0

La ganancia o pérdida actuarial neta, se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, a consecuencia del crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones. El monto de las ganancias y pérdida neta reportadas en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se revelan en el inciso d.

El importe incluido como pasivo en los estados de posición financiera, por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en relación con la que tiene la Empresa respecto a sus planes de beneficios definidos, se integra como sigue:

	2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 652,122,070.0	\$ 654,663,673.0
Valor razonable de los activos del plan y pagarés emitidos por SHCP	(209,928,823.0)	(230,275,518.0)
Pasivo neto proyectado	\$ 442,193,247.0	\$ 424,388,155.0

- c. A continuación, se presenta una conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos por cada uno de los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Saldo inicial (nominal)	\$ 654,663,673.0	\$ 642,215,546.0
Costo laboral del servicio actual	10,941,278.0	10,896,882.0
Costo financiero	57,984,325.0	56,900,850.0
Costo servicio pasado	724,939.0	839,584.0
Ganancias actuariales	(14,289,079.0)	(3,653,140.0)
Beneficios pagados	(57,903,066.0)	(52,536,049.0)
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 652,122,070.0	\$ 654,663,673.0

- d. A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan, por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo inicial (nominal)	\$ 230,275,518.0	\$ 210,966,752.0
Pérdidas en el retorno de los activos del plan	(41,649,259.0)	(205,659.0)
Rendimientos esperados	21,302,564.0	19,514,425.0
	\$ 209,928,823.0	\$ 230,275,518.0

Fideicomiso para administrar recursos de Reserva para Jubilaciones y Pensiones

La Empresa tiene creado el Fideicomiso denominado Scotiabank Inverlat S. A. FID 11040961, el cual administra los recursos de la reserva para jubilaciones y pensiones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del fideicomiso asciende a \$16,372,226 y \$360,992, respectivamente. En 2023 la Empresa dispuso recursos del Fideicomiso de Scotiabank Inverlat, S. A. y los transfirió a un depósito en la Tesorería de la Federación (TESOFE) a favor de CFE, disposiciones financieras con número de referencia 3028-29112023.

El 31 de octubre de 2024 la Empresa recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el séptimo pagaré por \$4,151,625.0 y se obtuvo un rendimiento por \$ 3,268,124.0.

El 31 de octubre de 2023 la Empresa recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el sexto pagaré por \$3,614,961.0 y se obtuvo un rendimiento por \$ 2,326,032.0.

- e. Análisis de sensibilidad

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- .5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras.

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Inflación de largo plazo	4.21% anual	4.21% anual	4.21% anual
Tasa de descuento	10.25% anual	10.75% anual	11.25% anual
Tasa de incremento de salarios	4.00% anual	4.02% anual	4.00% anual
Tasa de incremento de salarios mínimos	20% anual	20% anual	20% anual

En función de estas hipótesis se determinaron los siguientes pasivos:

Obligación por Beneficio Definido	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Bono por antigüedad	\$ 3,006,014.0	2,947,560.0	2,891,374.0
Prima de antigüedad	37,954,795.0	36,883,128.0	35,865,689.0
Compensaciones e indemnizaciones	6,161,874.0	6,073,936.0	5,986,691.0
Pensiones y jubilaciones	630,718,441.0	606,209,327.0	583,396,617.0
Total	\$ 677,841,124.0	652,113,951.0	628,140,371.0

Las diferencias porcentuales de los pasivos determinados en los dos escenarios adicionales, con respecto al escenario base, se muestran en los siguientes cuadros:

Concepto	Base	Escenario	
		Menor tasa de descuento	Variación
Bono por antigüedad	\$ 2,947,560.0	3,006,014.0	1.98%
Prima de antigüedad	36,883,128.0	37,954,795.0	2.91%
Compensaciones e indemnizaciones	6,073,936.0	6,161,874.0	1.45%
Pensiones y jubilaciones	606,209,327.0	630,718,441.0	4.04%
Total	\$ 652,113,951.0	677,841,124.0	3.95%

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Base	Escenario Mayor tasa de descuento	Variación
Bono por antigüedad	\$ 2,947,560.0	2,891,374.0	(1.91%)
Prima de antigüedad	36,883,128.0	35,865,689.0	(2.76%)
Compensaciones e indemnizaciones	6,073,936.0	5,986,691.0	(1.44%)
Pensiones y jubilaciones	606,209,327.0	583,396,617.0	(3.76%)
Total	\$ 652,113,951.0	628,140,371.0	(3.68%)

17. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Derivado del decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la comisión federal de electricidad (CFE), publicado en el diario oficial de la federación el 31 de octubre de 2024, así como del decreto en el que se expide la nueva ley de la CFE, la cual entró en vigor el 19 de marzo; se informa que la CFE cambia de régimen fiscal, es decir que deja de tributar en el régimen fiscal del título II de la ley del impuesto sobre la renta (ISR) y pasa al régimen fiscal del título III no contribuyente de la LISR.

Por lo anteriormente señalado, al dejar de ser contribuyente del ISR y transformarnos en una empresa sin fines de lucro, la CFE no está obligada al registro del impuesto diferido de conformidad a la NIC 12 impuestos a las ganancias

Las empresas filiales de CFE mantienen su impuesto diferido registrado.

El gasto (beneficio) de impuesto sobre la renta reportado en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 43,463,229.0	20,786,818.0
Impuesto sobre la renta diferido	(1,622,498.0)	3,706,021.0
Impuesto sobre la renta diferido (efecto de cancelación por fusión y cambio de régimen fiscal)	133,113,248.0	-
Impuesto a la utilidad	174,953,979.0	24,492,839.0

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en el resultado integral durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

2024	2023
------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

Obligaciones laborales	\$	-	2,503,842.0
Revaluación de activo fijo		-	73,808.0
Instrumentos financieros derivados		-	(497,542.0)
Efecto de cancelación por fusión y cambio de régimen fiscal en impuesto a la utilidad diferido de resultados integrales		(48,986,697.0)	-
Impuestos a la utilidad reconocido en el ORI	\$	(48,986,697.0)	2,080,108.0

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Activos por impuestos diferidos:		
Obligaciones laborales	\$ 2,777.0	89,714,112.0
Provisiones	283,246.0	7,458,948.0
Pérdidas de ejercicios anteriores	-	16,020,693.0
Reserva de cuentas incobrables	1,390,038.0	965,447.0
Reserva de desmantelamiento	-	2,147,531.0
Anticipo de clientes	(188,450.0)	365,497.0
Estimación de obsoletos	-	159,308.0
Pasivo por arrendamiento	-	11,810,002.0
Activo intangible	-	82,535,166.0
Ingresos por realizar	4,092,619.0	2,953,766.0
Otros	29,937.0	-
Total de activo por impuestos diferidos	\$ 5,610,167.0	214,130,470.0
Pasivos por impuestos diferidos:		
Activo fijo	\$ 3,143.0	110,453,260.0
Pagos anticipados	11,011.0	264,246.0
Otros	137,872.0	7,737,772.0
Total de pasivos por impuestos diferidos	152,026.0	118,455,278.0
Activo por impuestos diferidos, neto	\$ 5,458,141.0	95,675,192.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Conciliación de la tasa efectiva de impuestos

	2024	2023
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (94,871,851.0)	120,687,489.0
(Beneficio) gasto esperado	(28,986,010.0)	36,206,247.0
Efectos de inflación	3,973,051.0	3,335,652.0
Gastos no deducibles	83,874,921.0	15,993,694.0
Ingreso por subsidio	(24,474,420.0)	(22,987,440.0)
Efecto de cancelación por fusión y cambio de régimen fiscal	133,113,248.0	-
Otros	7,558,291.0	(8,055,314.0)
TOTAL	\$ 174,953,979.0	24,492,839.0

18. PATRIMONIO

Aportaciones del Gobierno Federal

Los recursos para el Fortalecimiento de las Finanzas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Públicas Subsidiarias que han sido previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 estipula que las aportaciones del Gobierno Federal constituyen el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Empresa ha recibido aportaciones como Certificados de Aportaciones por \$30,000,000.0 por parte del Gobierno Federal.

Los Certificados de aportaciones se integran como sigue:

Fecha	Fortalecimiento de Finanzas
26 de abril de 2023	\$ 6,715,888.0
27 de octubre de 2023	3,284,112.0
30 de abril de 2024	10,000,000.0
28 de junio de 2024	3,083,777.0
06 de septiembre de 2024	2,435,299.0
20 de septiembre de 2024	4,480,924.0
Total	\$ 30,000,000.0

CUENTA PÚBLICA 2024

El resultado integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

	Dic 2023	Reciclaje de otros resultados integrales	Resultado integral del periodo	Dic 2024
Revaluación de plantas, instalaciones y equipos	\$ 550,712,481.0	\$ -	\$ -	\$ 550,712,481.0
Remediones de pasivos por beneficios a los empleados	(103,822,247.0)	-	(27,382,651.0)	(131,204,898.0)
Reconocimiento de la asunción por parte del Gobierno Federal en las obligaciones del pago de prestaciones y jubilaciones	161,080,204.0	-	-	161,080,204.0
Cobertura de flujo de efectivo	35,706,653.0	(14,012,814.0)	15,886,463.0	37,580,302.0
Efecto de conversión por moneda funcional	50,347.0	-	-	50,347.0
Impuesto a la utilidad diferido de resultados integrales	(48,986,697.0)	-	48,986,697.0	-
Total de otros resultados integrales	\$ 594,740,741.0	\$ (14,012,814.0)	\$ 37,490,509.0	\$ 618,218,436.0

	Dic 2022	Reciclaje de otros resultados integrales	Resultado integral del periodo	Dic 2023
Revaluación de plantas, instalaciones y equipos	\$ 550,676,550.0	\$ -	\$ 35,931.0	\$ 550,712,481.0
Remediones de pasivos por beneficios a los empleados	(107,002,531.0)	-	3,180,284.0	(103,822,247.0)
Reconocimiento de la asunción por parte del Gobierno Federal en las obligaciones del pago de prestaciones y jubilaciones	161,080,204.0	-	-	161,080,204.0
Cobertura de flujo de efectivo	19,381,340.0	34,937,989.0	(18,612,676.0)	35,706,653.0
Efecto de conversión por moneda funcional	(120,326.0)	-	170,673.0	50,347.0
Impuesto a la utilidad diferido de resultados integrales	(46,906,588.0)	-	(2,080,109.0)	(48,986,697.0)
Total de otros resultados integrales	\$ 577,108,649.0	\$ 34,937,989.0	\$ (17,305,897.0)	\$ 594,740,741.0

CUENTA PÚBLICA 2024

19. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la empresa tenía activos y pasivos en moneda extranjera, como se menciona a continuación:

	2024					
	Activos Efectivo y equivalentes en efectivo	Proveedores	Deuda interna	Pasivos Deuda externa	Arrendamiento de equipo y Pidiregas	Posición corta en moneda Extranjera
Dólares americanos	10,020.0	111.0	-	8,496,793.0	11,707,100.0	20,193,985.0
Euros	-	-	-	138,408.0	-	138,408.0
Yenes japoneses	156,551.0	-	-	41,314,522.0	-	41,157,972.0

	2023					
	Activos Efectivo y equivalentes en efectivo	Proveedores	Deuda interna	Pasivos Deuda externa	Arrendamiento de equipo y Pidiregas	Posición corta en moneda Extranjera
Dólares americanos	257.0	2,227.0	-	10,612,301.0	20,361,428.0	30,975,956.0
Euros	-	-	-	122,787.0	-	7,316.0

Estos activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron en moneda nacional al tipo de cambio establecido por banco de México en el diario oficial de la federación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como se muestra en la a continuación:

Moneda	2024	2023
Dólar estadounidense	20.2683	16.9220
Yenes japoneses	0.1322	0.1199
Euro	21.5230	18.6929

CUENTA PÚBLICA 2024

20. OPERACIONES CON PEMEX

El 1 de octubre de 2024, la Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la CFE, fue designada como consejera del Gobierno Federal del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, CFE a través de su Empresa Filial CFenergía, S.A. de C.V. y EPS celebraron operaciones con Pemex por la adquisición de combustibles con los siguientes importes:

	2024	2023
<u>Ingresos</u>		
Pemex Transformación Industrial	\$ 13,313.0	\$ 867,996.0
Pemex Corporativo	-	105,308.0
Pemex Explotación y Producción	-	300,968.0
Pemex Logística	-	390,950.0
	<u> </u>	<u> </u>
<u>Compras</u>		
Pemex Transformación Industrial	\$ 44,171,586.0	\$ 42,911,418.0
	<u> </u>	<u> </u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Pemex Transformación Industrial	\$ 3,769,980.0	\$ 6,547,909.0
Pemex Fertilizantes	-	286,785.0
Pemex Corporativo	-	308,992.0
Pemex Explotación y Producción	-	1,118,232.0
Pemex Logística	-	1,372,547.0
Pemex Refinación	-	1,574.0
	<u> </u>	<u> </u>
<u>Cuenta por pagar</u>		
Pemex Transformación Industrial	\$ 5,523,424.0	\$ 7,227,822.0
P.M.I. Trading Designated Activity Company	-	2,053.0
	<u> </u>	<u> </u>

El monto de los beneficios pagados a los principales funcionarios de la Empresa, durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, ascendieron aproximadamente a \$286,034.0 y \$254,073.0, respectivamente.

En octubre de 2024, se realizó la reclasificación contable de un saldo por cobrar de 16.9 millones de dólares correspondiente a operaciones de gas natural del año 2020 con Pemex Fertilizantes. Este saldo ha sido reclasificado para reflejar a Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI) como la entidad deudora, en congruencia con la fusión de ambas subsidiarias que fue aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos mediante Acuerdo CA-085/2020 del 2 de diciembre de 2020, con efectos a partir del 1 de enero de 2021, siendo Pemex TRI la entidad que subsiste.

Esta reclasificación no representa un impacto en el saldo total de cuentas por cobrar de CF Energía, sino únicamente una actualización en los registros contables para reflejar adecuadamente la estructura corporativa de Pemex vigente. Las facturas por este monto continúan pendientes de pago a CF Energía desde su emisión en 2020.

21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Empresa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros, destacando los siguientes:

❖ Arbitrajes internacionales

Actualmente, existen 11 procedimientos a cargo del abogado general, 2 son de carácter internacional a favor de la Empresa, 1 de carácter internacional y 8 juicios arbitrales con participantes en México en contra de la Empresa, resultado de disputas con diversos proveedores que se encuentran en distintas etapas. A la fecha de los Estados Financieros, no podemos determinar razonablemente si un resultado final es favorable o adverso, en estos procedimientos tendría un efecto positivo o negativo en los Estados Financieros de la Empresa.

Los procedimientos de arbitraje internacional descritos en la presente nota están sujetos a las reglas de confidencialidad de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres.

❖ Modificaciones al contrato colectivo

El 19 de mayo de 2016 se realizó una revisión de las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2016-2018 donde se modificaron diversas cláusulas que impactaban principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción del pasivo laboral de la Empresa y con fecha 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se emitieron las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE", mediante el cual, el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones reconocidas y registradas actuarialmente en los estados financieros de CFE, correspondientes a sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El Gobierno Federal había establecido que asumiría una parte del pasivo laboral de la CFE, y ésta sería equivalente peso por peso a la reducción que se lograra del pasivo por obligaciones laborales al momento de renegociar el Contrato Colectivo de Trabajo. El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Federal anunció la conclusión del proceso de revisión del ahorro en el monto de las obligaciones laborales a cargo de la CFE, que se derivó de las modificaciones al contrato colectivo de trabajo.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante Oficio No. 35.-187/2016, la Unidad de Crédito Público de la SHCP, comunicó a la CFE que el compromiso de pago del Gobierno Federal sería asumido por la SHCP mediante la suscripción de títulos de crédito (los Títulos) emitidos por el Gobierno Federal a favor de la CFE por un total de \$161,080,204 distribuidos en montos que anualmente se entregarán para cubrir el compromiso de pago.

El pasado 19 de agosto de 2020 la CFE y el SUTERM llegaron a un nuevo acuerdo sobre el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que regirá el periodo 2020-2022, el cual considera, entre otros aspectos, la modificación de la cláusula 69 relativa a las condiciones de jubilación de los trabajadores de la CFE, aplicable únicamente al personal sindicalizado

En cumplimiento a la Disposición Novena, segundo párrafo, del “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2016, la CFE comunicó a la Unidad de Crédito Público de la SHCP, mediante oficio DCF/0202/2020 del 2 de septiembre de 2020, la modificación antes señalada al CCT y mediante oficio DCF/0274/2020, remitió el documento que contiene el impacto financiero de la modificación a los requisitos de jubilación para los trabajadores.

Una vez conciliadas las estimaciones del impacto en el pasivo laboral de las modificaciones al CCT 2020-2022 entre la SHCP y la CFE, la SHCP pudiera ajustar el valor de los Títulos hasta por un monto equivalente al incremento del pasivo por jubilaciones y pensiones. A la fecha de emisión de los estados financieros, CFE no puede determinar si el resultado final tendrá un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera.

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados.

Compromisos

a. Contratos de suministro de gas

La Empresa ha suscrito contratos de prestación de servicios de recepción, almacenamiento, transportación, regasificación y suministro de gas natural licuado. Los compromisos contraídos consisten en adquirir, durante el periodo de suministro, las cantidades base diaria firme de gas natural que se establecen en los convenios respectivos.

b. Contratos de obra pública financiada

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa tiene firmados diversos contratos de obra pública financiada, cuyos compromisos de pago iniciarán en las fechas en que los inversionistas privados terminen la construcción de cada uno de los proyectos de inversión y le entreguen a la Empresa los bienes para su operación. Los montos estimados de estos contratos de obra pública financiada se muestran en el cuadro siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2024

Líneas de Transmisión y Subestaciones:

Capacidad		Monto estimado del contrato expresado en millones de:	
Kmc	MVA	Dólares	Pesos
97	500	31	628

Generación:

Capacidad	Monto Estimado del contrato expresado en millones de:	
MVA	Dólares	Pesos
913	1,038	21,038

Rehabilitación y/o Modernización:

Monto estimado del contrato expresado en millones de:	
Dólares	Pesos
380	7,702

Estos proyectos se registran bajo el esquema de PIDIREGAS (proyectos de infraestructura productiva de largo plazo).

c. Fideicomisos

Fideicomiso en inversión e infraestructura

Es un Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura o Fibra E, (certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura) colocado a través de la Bolsa Mexicana de Valores. La primera emisión fue el 7 de febrero de 2018 por un total de \$16,388 millones de pesos y es la primera Fibra en la que participaron inversionistas nacionales y del extranjero, destacando la participación de inversionistas institucionales, banca privada, fondos de inversión de México, Estados Unidos, Canadá, Australia y Europa.

La estructura de la Fibra E comprende al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 80757 (en adelante el "Fideicomiso Promovido"), el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles CIB/2919 (en adelante Fibra E) y a CFE Capital.

A continuación, se da un detalle de las actividades de cada uno de estos Fideicomisos y de CFE Capital.

Fideicomiso Promovido

Es un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 80757 constituido el 22 de enero de 2018 con el propósito de adquirir los derechos de cobro derivados del convenio para la operación técnica y comercial de la transmisión eléctrica celebrada en el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) con fecha 28 de marzo de 2016.

Como parte de la estructura del Fideicomiso Promovido, CFE Transmisión, cedió y transmitió al Fideicomiso Promovido de forma irrevocable, los derechos de cobro del Convenio con el CENACE durante un periodo de 30 años; a cambio de la cesión de dichos derechos, el Fideicomiso Promovido emitió el cien por ciento de la titularidad de los derechos fideicomisarios a CFE Transmisión.

Posteriormente a través de la Emisión de la Fibra E en el mercado, ésta compró hasta el 6.78% de los títulos a cambio de \$15,454,653 en efectivo, neto de los costos de emisión que ascendieron a \$756,060 y \$5,403,571 en títulos a favor de CFE Trasmisión, equivalentes al 25% de la emisión de acciones en Fibra E.

Las principales actividades del Fideicomiso Promovido son las siguientes:

1. Recibir, gestionar y mantener los derechos de cobros aportados;
2. Abrir, administrar y mantener las cuentas bancarias fiduciarias;
3. Hacer las transferencias y pagos establecidos en el contrato del fideicomiso;
4. Evaluar el reembolso de los gastos no presupuestados solicitados por CFE Transmisión;
5. Recibir cualquier pago de los derechos de cobro y cualesquier otros derechos derivados del acuerdo con CENACE;
6. Ejercitar cualesquier otros derechos que surjan del acuerdo con CENACE; y
7. Cumplir con las instrucciones dadas por el Fideicomitente, el Comité Técnico o los beneficiarios en la medida en que estén autorizados a hacerlo de acuerdo con los términos del acuerdo del fideicomiso.

Fideicomiso Emisor (Fibra E)

Es un fideicomiso de la Fibra E celebrado entre CI Banco, S A., Institución de Banca Múltiple, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Monex Grupo Financiero (FIBRA E) constituido el 22 de enero de 2018, como un fideicomiso para emisión de certificados bursátiles fiduciario (CBFES).

El fin primordial del fideicomiso es la inversión en entidades elegibles, cuya actividad exclusiva consista en:

1. Invertir en activos y proyectos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica y Proyectos de Infraestructura.
2. Invertir en o realizar cualquier otra actividad prevista por las disposiciones fiscales en materia de Fibra E y en la regla 3.21.3.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal o cualquier disposición que la sustituya.

El activo inicial del Fideicomiso consiste en derechos fideicomisarios que presentan una participación de propiedad económica en el Fideicomiso promovido.

CFE Capital

Su objetivo principal es llevar a cabo la administración de todo tipo de fideicomisos y su patrimonio, incluyendo los fideicomisos “Fibra E” y “Promovido” de inversión en energía e infraestructura constituidos de conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, incluyendo y sin limitar todas las actividades y actos necesarios y/o convenientes para ello, tales como, prestar toda clase de servicios, administración, operación, desarrollo y cumplimiento normativo.

Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602 FMI

El Fideicomiso Maestro de Inversión fue constituido el 9 de abril de 2021, el Fideicomiso se constituye entre Comisión Federal de Electricidad como fideicomitente y fideicomisario, CF Energía, S.A. de C.V. como fideicomitente y fideicomisario, CIBANCO, S.A. de C.V. como fiduciario y con la comparecencia de CFE Capital, S. de R.L. de C.V.

El fin primordial del Fideicomiso Maestro consiste en llevar a cabo inversiones en proyectos de infraestructura, directamente o por conducto de Sub-Fideicomisos.

Fideicomiso Energías Limpias 10670

El 6 de agosto de 2021 la Empresa formalizó con el Banco de Comercio Exterior el Fideicomiso número 10670 denominado Fideicomiso Energías Limpias (FIEL), el objetivo primordial consiste en impulsar los proyectos de inversión para energías limpias impulsando:

- Repotenciación y refaccionamiento hidrológico
- Adquisiciones de negocios en marcha de energías limpias
- Proyectos Geotérmicos y otras tecnologías de energías limpias

Fideicomiso Proyectos de Generación Convencional 10673

Fideicomiso número 10673, denominado Fideicomiso de Proyectos de Generación Convencional (FPGC) constituido el 24 de septiembre de 2021. El concepto de este fideicomiso es albergar Proyectos de Inversión referentes a la transición energética.

Fideicomiso Banco Azteca 1320

El 28 de abril de 2022 la Empresa formalizó con el Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple el Fideicomiso número 1320 el objetivo primordial consiste en la ejecución de Proyectos de Inversión y celebración de contratos directa o indirectamente, de conformidad con las instrucciones que reciba del Comité Técnico.

Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente De Pago Número F/9485

El 26 de julio de 2022 la Empresa formalizó con el Banco Monex, S.A., Institución De Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero el Fideicomiso número 9485, el objetivo primordial consiste en el pago de Financiamientos, celebración de Comisiones Mercantiles y celebración de Contratos de Servicios, convenios y/o documentos en general que resulten necesarios para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios requeridos para la operación de los Proyectos de Inversión; de conformidad con las instrucciones que reciba del Comité Técnico.

Otros fideicomisos

1 Ámbito de actuación.

1.1. CFE participa actualmente con el carácter de Fideicomitente o Fideicomisario en 9 (nueve) Fideicomisos, de los cuales 3 (tres) se encuentran en proceso de extinción.

1.2. De conformidad a su objeto y características operativas pueden tipificarse en los siguientes grupos:

- a. Ahorro de energía
- b. Gastos previos
- c. Administración de contratos de obra
- d. Fideicomisos de participación indirecta

CUENTA PÚBLICA 2024

a. Ahorro de energía

Los constituidos para la ejecución de programas de promoción y fomento al ahorro de energía.

Fideicomiso	Participación de CFE		
	Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario
Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), constituido el 14 de agosto de 1990	Constitución: Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC), Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC) y Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República (SUTERM)	Nacional Financiera, S.N.C.	<p>a. Los consumidores de energía eléctrica que resulten beneficiarios de los servicios que imparta el Fideicomiso.</p> <p>b. CFE solo por los materiales que hubieren de formar parte de la infraestructura del servicio público de energía eléctrica.</p>
Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali (FIPATERM), constituido el 19 de octubre de 1990	CFE Suministro Básico	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	CFE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso para el Aislamiento Térmico de la Vivienda (FIPATERM) tiene activos por \$2,089,592 y \$1,977,316 y pasivos por \$100,090.0 y \$112,898.0, respectivamente.

b. Gastos previos

Los constituidos para el financiamiento y la cobertura de gastos previos a la ejecución de proyectos, posteriormente recuperables con cargo a quien los realice para ajustarse a la normatividad aplicable al tipo de proyecto que se trate.

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyectos
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Administración de gastos previos CPTT, constituido el 11 de agosto de 2003	CFE	CFE	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Inversión directa

Mediante sesión extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2023, los miembros del comité del Fideicomiso de Administración de Gastos Previos (FAGP), aprobaron la extinción del Fideicomiso; como parte de este cierre el 04 de agosto de 2023 se liquidaron los créditos contratados que el Fideicomiso tenía vigentes. Al 31 de diciembre de 2023 dicho Fideicomiso no presenta saldos en sus rubros de su Estado de Situación Financiera.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el convenio de extinción.

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyectos
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Administración y tras-lado de dominio 2030, constituido el 30 de Septiembre de 2000	CFE	En primer lugar: Los adjudicatarios de los contratos. En segundo lugar: CFE	Banobras, S.N.C.	Inversión condicionada

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso de Administración y Traslado de Dominio 2030 tiene activos por \$686,888 y \$618,834, respectivamente.

c. Administración de contratos de obra

A partir de la década de los 90, el Gobierno Federal instrumentó diversos esquemas de tipo extra-presupuestal con el propósito de continuar con la inversión en proyectos de infraestructura. Los esquemas fueron diseñados bajo dos modalidades:

- Proyectos Llave en Mano (1990)
- Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT) (1996)

Proyectos Llave en Mano. Bajo este esquema se llevaron a cabo obras de plantas para la generación de energía eléctrica y de líneas de transmisión, a través de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio, ligado con un contrato de arrendamiento. En esta modalidad la fiduciaria realiza las siguientes funciones:

Contratación de créditos, administración del patrimonio del fideicomiso (activos), recepción de las rentas de parte de CFE y transferir de manera gratuita el activo a CFE una vez cubiertas dichas rentas en cantidad suficiente para pagar los créditos contratados.

La Empresa participa en el pago de las rentas al fiduciario con base en los créditos contratados por el fideicomiso, instruyendo al fiduciario para el pago a contratistas, recibiendo a cambio facturas aprobadas por el área de construcción, pago de impuestos y otros cargos, incluidos los honorarios fiduciarios.

Estos fideicomisos de administración y traslado de dominio se llevaron a cabo con apego a los "Lineamientos para la realización de proyectos termoeléctricos con recursos extra-presupuestales", así como los "Lineamientos para la realización de proyectos de líneas de transmisión y subestaciones con recursos extra-presupuestales" emitidos por la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo).

CUENTA PÚBLICA 2024

El Fideicomiso que se muestra a continuación ha concluido con su compromiso de pago, por lo que se encuentra en proceso de extinción a cargo de la EPS Generación III.

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Topolobampo II (Electrolyser, S. A. de C. V.), constituido el 14 de noviembre de 1991	Bufete Industrial Construcciones, S. A. de C. V. y Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación al Fideicomiso.	En primer lugar: Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación y En segundo lugar: CFE	Santander, S. A.

Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT). En el año de 1996 inició la etapa de transición para llevar a cabo los fideicomisos denominados CAT, en los cuales el fiduciario administra el patrimonio (activos) y lo transfiere a CFE una vez cubiertas las rentas. Los créditos son contratados directamente con un Consorcio que es una sociedad de propósito específico, existiendo para estos efectos un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio.

La Empresa en este tipo de fideicomisos participa en la realización del pago de rentas con base en las tablas de amortización trimestrales presentadas por los consorcios en sus ofertas. La mayoría de estas tablas incluyen cuarenta pagos trimestrales.

El único proyecto bajo esta modalidad que ya ha concluido sus obligaciones financieras y se encuentra en proceso de extinción es la CC Samalayuca II, por lo que se encuentra en proceso de extinción a cargo de la EPS Generación IV.

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
C.T. Samalayuca II, constituido el 2 de mayo de 1996	Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V.	En primer lugar: El banco extranjero representante común de los acreedores; En segundo lugar: Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V. En tercer lugar: CFE	Banco Nacional de México, S. A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, CFE tiene activos fijos por \$21,995,856 correspondiente a los CAT de los fideicomisos antes mencionados.

CUENTA PÚBLICA 2024

Terminal de Carbón de CT Presidente Plutarco Elías Calles:

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Terminal de Carbón CT Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco), constituido el 22 de noviembre de 1996	Techint, S. A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y TechintCompagnia Técnica Internazionale S.P.A.	En primer lugar: Carbonser, S.A. de C.V En segundo lugar: CFE	Banco Nacional de México, S. A. (Banamex)

En 1996 se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de administración, garantía y traslado de dominio número 968001, el cual entre sus fines estableció que el fiduciario celebrará con CFE el contrato de prestación de servicios.

Con la entrada en vigor del contrato de prestación de servicios de manejo de carbón, entre CFE y Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) como fiduciaria del Fideicomiso Petacalco, integrado por las empresas Techint Compagnia Técnica Internazionale S.P.A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y Techint, S. A., suscrito el 22 de noviembre de 1996, conforme a lo establecido en la cláusula 8.1, la Comisión paga al prestador los importes de las facturas relacionadas con el cargo fijo por capacidad.

Instalación	Registro contable de cargo fijo por capacidad de Ene-Dic 2024
Carbón Petacalco	\$114,442.0

d. Fideicomisos de participación indirecta

Adicionalmente mantiene relación indirecta por no ser Fideicomitente, pero con participación en calidad de acreditado, con dos Fideicomisos de garantía y pago de financiamiento, constituidos por Instituciones Financieras como Fideicomitente y Fideicomisarios para la emisión de valores vinculados a créditos otorgados a CFE. La propia CFE está nominada como Fideicomisaria en segundo lugar, por la eventualidad específica de que adquiera algunos de los certificados emitidos, y mantiene representación en sus Comités Técnicos de conformidad con las disposiciones contractuales.

CFE está obligada a cubrir al Fideicomiso en los términos del "Contrato de indemnización" que forma parte del contrato de Fideicomiso, los gastos en que éstos incurran por la emisión de valores y su administración.

CUENTA PÚBLICA 2024

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Fideicomiso N° 232246, constituido el 3 de noviembre de 2006	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE.	HSBC México, S. A., Grupo Financiero HSBC
Fideicomiso N° 411, constituido el 6 de agosto de 2009	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE.	Banamex

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen fondos por disponer en el Fideicomiso No. 232246 por \$8,821.

2 Naturaleza jurídica.

2.1 De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ninguno de los fideicomisos se considera como Fideicomisos Públicos con la calidad de "Entidad", en virtud de:

a. En 6 de ellos, CFE no tiene el carácter de Fideicomitente en su constitución.

b. Los 4 restantes no cuentan con estructura orgánica análoga a la de las entidades paraestatales que los conforman como "entidades" en los términos de la Ley.

2.2 La SHCP ha mantenido en registro para efectos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, únicamente para el caso de 4 (cuatro) de ellos, por la asignación de recursos federales, o la aportación del usufructo de terrenos propiedad de CFE donde se construirán las obras.

Registro de Fideicomisos ante SHCP		
No.	Fideicomisos	Registro
1	Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali, FIPATERM	700018TOQ058
2	Fideicomiso de Gastos Previos	200318TOQ01345
3	Fideicomiso de Admón. y Traslado de Dominio 2030	200318TOQ01050
4	Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE)	700018TOQ149

22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Información acerca de los segmentos de operación

La información que se presenta al Consejo de Administración para aprobar presupuestos, inversiones y medir el cumplimiento de los objetivos de negocio trazados por dicho órgano es información financiera consolidada y no por cada actividad de operación de la Empresa.

Información por tipo de servicios

Ingresos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Doméstico	\$ 119,633,107.0	111,230,414.0
Comercial	63,398,839.0	60,295,023.0
Servicio	14,731,965.0	14,533,400.0
Agrícola	11,387,779.0	11,140,305.0
Industrial	297,935,109.0	289,396,599.0
Ventas Totales	507,086,799.0	486,595,741.0
Bloque para la reventa	44,403.0	40,072.0
Total Ingresos por energía	507,131,202.0	486,635,813.0
Consumos en proceso de facturación	992,463.0	2,065,886.0
Usos Ilícitos	1,585,678.0	1,426,417.0
Por falla de medición	255,088.0	256,203.0
Por error de facturación	836,782.0	371,826.0
Total otros programas	3,670,011.0	4,120,332.0
Total de Ingresos por venta de energía	\$ 510,801,213.0	490,756,145.0

23. OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Reserva de cuentas incobrables	\$ 7,436,620.0	\$ 9,884,314.0
Deterioro de activos de larga duración	108.0	468,463.0
Reserva de juicios y litigios	5,060,991.0	567,282.0
Otros	18,131,468.0	13,496,752.0
Total	\$ 30,629,187.0	\$ 24,416,811.0

24. NORMAS EMITIDAS RECIENTEMENTE

A continuación, se enlistan las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que iniciaron su vigencia a partir del 1o. de enero de 2024 o posteriormente:

Normas de Internacionales de Información Financiera S1 Y S2.

En junio de 2023, Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) publicó sus dos primeras Normas Internacionales de Revelación de Sostenibilidad (IFRS SDS por sus siglas en inglés o las Normas ISSB), que entrarán en vigor después del 1 de enero de 2024.

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad

El objetivo de la NIIF S1 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios principales porque la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la entidad. En conjunto, la entidad y los recursos y relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que opera la entidad. La dependencia de la entidad de esos recursos y relaciones y sus impactos en dichos recursos y relaciones dan lugar a riesgos y oportunidades para la entidad relacionados con la sostenibilidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o el costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

Esta Norma también prescribe cómo una entidad prepara y presenta su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Establece requerimientos generales para el contenido y la presentación de esas informaciones, de modo que la información revelada sea útil para los usuarios principales a la hora de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El objetivo de la NIIF S2 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a la financiación o al costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

La Administración inició con un marco de análisis que permita determinar el cumplimiento de dichas normas, así como la evaluación de los impactos y procesos que deberán ser implementados, priorizando brechas como áreas de oportunidad y se están desarrollando planes de acción para cada iniciativa.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1

La NIC 1 ha definido algunas situaciones que pueden modificar esta clasificación de un pasivo en corriente y no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas o eventos de la entidad posteriores a la fecha de presentación de informes (por ejemplo, la recepción de una exención o un incumplimiento de un covenant). Los covenants de acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como circulante o no circulante en la fecha de presentación de informes si la entidad sólo debe cumplir con los covenants después de la fecha de presentación de informes.

Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un covenant ya sea antes o en la fecha de presentación del informe, esto afectará la clasificación como corriente o no corriente, incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a covenants que la entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del informe.

Las revelaciones incluyen:

- a) el importe en libros del pasivo
- b) información sobre los covenants, y
- c) hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Modificaciones a la NIIF 16

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” y los “pagos de arrendamiento revisados” de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

Acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP) - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las nuevas revelaciones incluyen información sobre lo siguiente:

- a) Los términos y condiciones de los AFP
- b) Los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de AFP y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- c) El importe en libros de los pasivos financieros en (b) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de las instituciones financieras.
- d) El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de AFP como para las cuentas por pagar comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- e) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros, según el inciso b anterior.

El IASB ha proporcionado una exención transitoria al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

Mejora de la comparabilidad del estado de resultado - actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. Las empresas eligen los subtotales que desean incluir. A menudo, las empresas declaran un resultado operativo, pero la forma de calcularlo varía de una empresa a otra, lo que reduce la comparabilidad.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. La estructura mejorada y los nuevos subtotales ofrecerán a los inversores un punto de partida coherente para analizar el rendimiento de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

25. EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA

Los estados financieros consolidados y sus correspondientes notas serán aprobados en la próxima sesión del Consejo de Administración. El Consejo de Administración tiene facultades para modificar la información financiera consolidada adjunta.

Autorizó: C.P.C. RODRIGO BENJAMÍN SIERRA LÓPEZ
GERENTE DE CONTABILIDAD

Elaboró: L.C.C. NATALIA VALDEZ URIBE
SUBGERENTE DE OPERACIÓN DE CONTABLE